



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**Obras por impuestos en beneficio social del poblador del
distrito de Huaral. 2017**

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública**

AUTOR:

Br. Luis Henry Pauca Curi

ASESOR:

Mg. Santiago Aquiles Gallarday Morales

SECCIÓN:

Ciencias Empresariales

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Control Administrativo

LIMA - PERÚ

2018

Dr. Roxana Beatriz Gonzales Huaytahuilca
Presidente del Jurado

Dra. Karen del Pilar Zevallos
Secretario del Jurado

Mg. Santiago Gallarday Morales
Vocal del Jurado

Dedicatoria

Dedico este trabajo principalmente a Dios, por guiarme y por permitir haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional, a mis padres, mis hermanos por su amor y apoyo, a mi familia por su comprensión y apoyo incondicional, brindándome ese optimismo que me impulsó a seguir desarrollándome profesionalmente, y a todas aquellas personas que hicieron posible mis estudios de maestría y la ejecución de esta tesis.

Agradecimiento

En primer lugar a Dios por haberme guiado por el camino correcto y permitido que culmine este grado académico.

A la Universidad Cesar Vallejo por darme la oportunidad de estudiar y seguir desarrollándome profesionalmente.

Asimismo, es propicia la oportunidad para ser extensivo mi más sinceros agradecimientos a mi asesor del Desarrollo del Proyecto de Investigación, Mg. Santiago Aquiles Gallarday Morales, por su acertada orientación, por su rectitud en su profesión como docente, por sus consejos, el soporte y discusión crítica que me permitió un buen aprovechamiento en el trabajo realizado, y que esta tesis llegara a buen término.

Declaración Jurada

Yo, Luis Henry Pauca Curi, estudiante de la Escuela de Posgrado, Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo, Sede filial Los Olivos, Lima; declaro que el trabajo académico titulado “Obras por impuestos en beneficio social del poblador del distrito de Huaral. 2017”, presentada, en 93 folios para la obtención del grado académico de Maestro en Gestión Pública.

Por tanto, declaro lo siguiente:

1. He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
2. No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
3. Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.
5. De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinen el procedimiento disciplinario.

Lima, marzo del 2018

Luis Henry Pauca Curi

DNI: 43768004

Presentación

Señores miembros del Jurado:

El presente estudio tiene el propósito dar a conocer el beneficio social del poblador del distrito de Huaral, acerca de la mejora de la calidad en la Infraestructura de las instituciones educativas en la Municipalidad Provincial de Huaral, ejecutados bajo la modalidad de la Ley N° 29230 – Obras por Impuestos, en el periodo 2017. Por ello se buscó demostrar la influencia entre las variables de estudio, en cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para obtener el grado académico de Maestro en Gestión Pública.

El estudio está compuesto por siete capítulos que constan de la siguiente manera, en el primer capítulo presenta la introducción, en el segundo capítulo expone el marco metodológico, en el tercer capítulo presenta los resultados, en el cuarto capítulo se desarrolla la discusión, en el quinto capítulo las conclusiones, en el sexto capítulo sugerencias y en el séptimo capítulo las referencias bibliográficas, seguido de anexos

Señores miembros del jurado esperamos que esta investigación sea evaluada y merezca su aprobación.

El Autor

Índice

	Página
Página del Jurado	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación	vi
Índice	vii
Resumen	xi
Abstract	xii
I. Introducción	14
1.1 Realidad problemática	15
1.2 Trabajos previos	17
1.3 Teorías relacionadas al tema	20
1.4 Justificación del estudio	31
1.5 Formulación del problema	32
1.6 Hipótesis	33
1.7 Objetivos	33
II. Método	35
2.1. Diseño de investigación	36
2.2. Variables, Operacionalización	37
2.3. Población y muestra	39
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	40
2.5. Métodos de análisis de datos	44
2.6. Aspectos éticos	44
III. Resultados	45
IV. Discusión	60
V. Conclusiones	64

VI. Recomendaciones	66
VII. Referencias	68
Anexos	71
Anexo 1. Matriz de consistencia	
Anexo 2. Instrumentos de recolección de datos	
Anexo 3. Confiabilidad de los instrumentos	
Anexo 4. Validez de los instrumentos	
Anexo 5. Base de datos	
Anexo 6. Artículo científico	

Índice de tablas

		Página
Tabla 1	Operacionalización de la variable	38
Tabla 2	Operacionalización de la variable	39
Tabla 3	Validez del cuestionario sobre Toma de decisiones	43
Tabla 4	Interpretación del coeficiente de confiabilidad	43
Tabla 5	Resultados del análisis de confiabilidad de los instrumento que miden las variables	44
Tabla 6	Niveles de la ejecución de obras por impuestos en el distrito de Huaral. 2017	46
Tabla 7	Niveles del beneficio social del poblador del distrito de Huaral. 2017	47
Tabla 8	Determinación del ajuste de los datos para el modelo de la ejecución de obras por impuestos en el beneficio social del poblador del distrito de Huaral. 2017	48
Tabla 9	Determinación de las variables para el modelo de regresión logística ordinal	49
Tabla 10	Presentación de los coeficientes de la regresión logística ordinaria de la ejecución de obras por impuestos en el beneficio social del poblador del distrito de Huaral. 2017	49
Tabla 11	Pseudo coeficiente de determinación de las variables.	50
Tabla 12	Presentación de los coeficientes de la regresión logística ordinaria de la ejecución de obras por impuestos en el desarrollo socioeconómico y servicios públicos del poblador del distrito de Huaral. 2017	52

Tabla 13	Pseudo coeficiente de determinación de las variables.	53
Tabla 14	Presentación de los coeficientes de la regresión logística ordinaria de la ejecución de obras por impuestos en el empleo directo e indirecto del poblador del distrito de Huaral. 2017	55
Tabla 15	Pseudo coeficiente de determinación de las variables.	56
Tabla 16	Presentación de los coeficientes de la regresión logística ordinaria de la ejecución de obras por impuestos en el Indicadores sociales y de bienestar del poblador del distrito de Huaral. 2017	57
Tabla 17	Pseudo coeficiente de determinación de las variables.	58

Índice de figuras

	Página
Figura 1 Niveles de frecuencias de la ejecución de obras por impuestos en el distrito de Huaral. 2017	46
Figura 2 Distribución porcentual del beneficio social del poblador del distrito de Huaral. 2017	47
Figura 3 Representación del área COR como incidencia de la ejecución de obras por impuestos en el beneficio social del poblador del distrito de Huaral. 2017	51
Figura 4 Representación del área COR de la ejecución de obras por impuestos en el desarrollo socioeconómico y servicios públicos del poblador del distrito de Huaral. 2017	54
Figura 5 Representación del área COR de la ejecución de obras por impuestos en el Indicadores sociales y de bienestar del poblador del distrito de Huaral. 2017	59

Resumen

La presente investigación trata acerca de obras por impuestos y como la sociedad se ve favorecida por este hecho, el objetivo de la tesis fue determinar la influencia de las obras por impuestos en beneficio social del poblador del distrito de Huaral. 2017.

Se empleó el método hipotético deductivo, con un diseño no experimental, transversal, correlacional causal. La población estuvo constituida por los empleados de la Municipalidad Provincial de Huaral. Se utilizó el muestreo no probabilístico de carácter censal. Para construir, validar y demostrar la confiabilidad de los instrumentos se ha considerado la validez de contenido, mediante la técnica de opinión de expertos y su instrumento es el informe de juicio de expertos de las variables de estudio; se utilizó la técnica de la encuesta y su instrumento el cuestionario, con preguntas tipo escala de Likert. Para la confiabilidad de los instrumentos se usó Alpha de Cronbach, dado que es un instrumento politómico,

Como conclusión del estudio acerca de la influencia de la ejecución de obras por impuestos en el beneficio social del poblador del distrito de Huaral en el año 2017, se llegó a la conclusión de que la variabilidad del beneficio social del poblador se debe al 21.7% de la ejecución de obras por impuestos en del distrito de Huaral.

Palabras Claves: Obras por impuestos y beneficio social

Abstract

The present investigation deals with works by taxes and as society is favored by this fact, the objective of the thesis was to determine the influence of the works by taxes for the social benefit of the inhabitants of the Huaral district. 2017

The hypothetical deductive method was used, with a non-experimental, transversal, causal correlational design. The population was constituted by the officials of the Provincial Municipality of Huaral. Non-probabilistic census sampling was used. To construct, validate and demonstrate the reliability of the instruments, content validity has been considered, using the technique of expert opinion and its instrument is the expert judgment report of the study variables; the survey technique and its instrument were used in the questionnaire, with Likert scale questions. For the reliability of the instruments Cronbach's Alpha was used, given that it is a polytomic instrument,

As a conclusion of the study about the influence of the execution of works by taxes on the social benefit of the inhabitants of the district of Huaral in the year 2017, it was concluded that the variability of the social benefit of the population is due to 21.7% of the execution of works for taxes in the district of Huaral.

Keywords: Works for taxes and social benefit

I. Introducción

1.1. Realidad problemática

Obras por impuestos en beneficio social del poblador del distrito de Huaral. 2017, es un proceso de ejecución de proyectos bajo la modalidad de endeudamiento público, donde la Municipalidad Provincial de Huaral logro obtener liquidez en cuanto al financiamiento de proyectos de inversión a corto plazo, el mismo que por ende tendrá que ser devuelto al gobierno nacional en un lapso de varios años posteriores, de esta forma enfocando como primer beneficiario a la población, esto debido a que se logró ejecutar proyectos de Instituciones Educativas que se encontraban declarados en emergencia y que gracias a esta modalidad se logró construir, mejorando la calidad en la educación del distrito de Huaral.

Entre algunos factores limitantes podemos señalar el limitado presupuesto de la Municipalidad Provincial de Huaral y la falta de representación de los directores de las instituciones educativas, así como también la asignación del gobierno nacional en cuanto a la asignación del presupuesto, tanto a la UGEL N° 10 como también a la Municipalidad Provincial de Huaral, así como la comprensión del mismo proceso de ejecución bajo esta modalidad, de parte de los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Huaral y Directores de las Instituciones Educativas.

La construcción o ejecución de proyectos que muchas veces están fuera del alcance del presupuesto institucional de la Municipalidad Provincial de Huaral, hechos que ocurren por falta de gestiones ante las entidades del gobierno nacional. Ineficiencia en la ejecución de las Instituciones Educativas por parte de los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Huaral, esto debido a la ignorancia de las Normas vigentes aplicadas a esta modalidad.

También se afirma, la existencia de una inadecuada difusión y/o capacitación por parte del gobierno nacional, con la finalidad de informar los métodos, procedimientos y beneficios que brinda ejecutar proyectos de inversión bajo esta modalidad.

Por otro lado, también se considera la voluntad política de los funcionarios de la municipalidad, así como la oposición de los rivales políticos o intereses diversos que se dan en el proceso de ejecución, tratando de debilitarlo para que fracase. Además, la inadecuada elaboración de los estudios de Inversión y Pre Inversión, dejada por gestiones pasadas; así como también, la inadecuada capacidad de custodia de los Estudios de Inversión Pública.

Asimismo, también se logra apreciar que se encuentran diversos intereses por parte del Sindicato de Construcción Civil, no posibilitando una adecuada ejecución de las Instituciones Educativas, dificultando que la empresa ejecutora pueda cumplir con los plazos establecidos en los estudios definitivos.

El incremento de la liquidez financiera obtenida por la Municipalidad de Huaral, bajo esta modalidad, afecta la capacidad administrativa en cuanto a la ejecución de los proyectos de inversión pública, por falta de personal idóneo y con capacidad de resolver de acuerdo a las normas vigentes en la materia. Asimismo, el incremento de la liquidez financiera obtenida afectará el presupuesto de los años posteriores, debido a que esta modalidad se trata de endeudamiento público. Sin embargo, referirse a la mejora en la calidad de las Instituciones Educativas, se hace la interrogación ¿En qué medida esta modalidad de inversión pública beneficia y/o satisface las necesidades de interés de la comunidad en general? Al respecto, cabe mencionar que como ya lo mencionamos la Municipalidad Provincial de Huaral no cuenta con un presupuesto institucional suficiente para ejecutar proyectos de inversión pública referidos a la educación, por lo tanto esta modalidad coadyuva a que con el financiamiento de la empresa privada se logre obtener mayor liquidez y por lo tanto llegar a ejecutar este rubro que es tan importante para el beneficio y la calidad en la educación en el distrito de Huaral.

Es así que se planteó el siguiente problema ¿Cuál es la influencia de la ejecución de obras por impuestos en el beneficio social del poblador del distrito de Huaral. 2017?

1.2. Trabajos previos

1.2.1. Trabajos previos internacionales

Global Competitiveness Report” del World Economic Forum (2006), ubicó al Perú en el puesto 91 de un total de 125 países dentro del ranking de inversión en Infraestructura. Esta alarmante posición motivó que los legisladores peruanos y el Poder Ejecutivo que actúen de alguna manera. Como consecuencia de ello, en el año 2006 y 2007 se presentaron varios proyectos de ley destinados a brindar una solución al déficit de ejecución presupuestal de los Gobiernos Locales y Regionales. De esta forma llegando en el mes de mayo del 2008 a la creación de la Ley N° 29230 – Ley que Impulsa la Inversión Pública Regional y Local con Participación del sector privado.

Sin embargo estos países no registran el sistema de obras por impuestos por lo que ha sido dificultoso encontrar antecedentes sobre el tema en estudio, habiendo encontrado solo a nivel nacional

1.2.2. Trabajos previos nacionales

Vásquez (2016), en su investigación *Detracciones, responsabilidad social empresarial y obras por impuestos: un hilo conductor para tributar con coherencia en el Perú*. Concluye que Para tener resultados que beneficien a todos los agentes económicos en el país se debe diseñar y ejecutar políticas de Estado que incorporen la Responsabilidad Social y hagan converger los intereses privados y públicos. (1) Dado el estado actual de la tributación empresarial en el Perú ser socialmente responsable debería consistir mínimamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias pero el Estado también debe brindar a las empresas condiciones razonables en esta materia que les permitan operar. (2) Conforme vayan evolucionando las políticas en materia de Responsabilidad Social del Estado peruano, podrán establecerse nuevas formas en las que éste se constituya en socio estratégico del sector empresarial. Actualmente las Alianzas Público Privadas van extendiéndose, pero aún no en forma sostenida y con vocación de largo plazo. (3) El Sistema de Detracciones creado con la finalidad de controlar la evasión y asegurar la disposición de fondos para el cumplimiento de las obligaciones

tributarias del contribuyente, pero se ha desnaturalizado debido a su instrumentalización como mecanismo para recaudar fondos en el corto plazo mediante el Ingreso en Recaudación lo cual no es su verdadero cometido. (4) El uso impropio del Sistema de Deduciones afecta, muchas veces arbitrariamente, la liquidez y, por tanto, la actividad económica normal de las empresas. (5) El Sistema de Deduciones debe cumplir su función propia pues contribuye efectivamente a la recaudación y el oportuno pago de impuestos asimismo sugerimos implementar un beneficio de gradualidad en el porcentaje normalmente aplicable a las deducciones que tenga en cuenta el nivel de cumplimiento del contribuyente: A mayor puntualidad, menor porcentaje de deducción aplicable. (6) Obras por Impuestos es un mecanismo que puede llegar a contribuir muy significativamente a la reducción del déficit de infraestructura del que adolece nuestro país y debe ser activamente promovido no sólo a nivel de las grandes empresas sino también entre las de menor escala. (7) Debe ampliarse el marco legislativo para hacer factible la participación de más empresas tanto en Obras por Impuestos como en las Alianzas Público Privadas que pueden trascender más allá de la mera realización de obras de infraestructura hasta mecanismos más elaborados que comprendan la prestación de servicios que puedan confiársele al sector privado.

Alarcón (2015) en su investigación "*Percepción y actitud social de la población del distrito de Moquegua frente a la modalidad de obras por Impuestos promovida por la municipalidad Provincial Mariscal Nieto, año 2015*". Cuyo objetivo fue Determinar la relación que existe entre la Percepción y Actitud Social de la población del distrito de Moquegua frente a la modalidad de Obras por Impuestos promovida por la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, año 2015, enfoque de la investigación cuantitativa de diseño no experimental, correlacional de tipo aplicada, se tuvo una muestra de 125 ciudadanos entre 15 y 64 años se concluyó que Se ha determinado en forma general que existe evidencia estadística ($P=0.003$) para afirmar que la percepción se relaciona directamente con la Actitud Social de la población del distrito de Moquegua frente a la modalidad de Obras por Impuestos promovida por la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, año 2015. Queda demostrado que el nivel de percepción de los entrevistados es bajo, por lo tanto la actitud de la población del distrito de Moquegua frente a Obras por Impuestos es

negativa. Existe relación directa y significativa ($P= 0.047$) entre la selección de información sobre Obras por Impuestos y la Actitud Social que asume la población frente a la modalidad de Obras por Impuestos. Se concluye que la selección de información sobre Obras por Impuestos de los entrevistados se ubica en promedio en un nivel bajo, por ende la actitud que asume la población entrevistada es negativa. (1) Existe relación directa y significativa ($P=0.018$) entre la organización de información sobre Obras por Impuestos y la Actitud Social que asume la población del distrito de Moquegua frente a la modalidad de Obras por Impuestos. Es decir mientras menos conocimiento tenga los entrevistados acerca de Obras por Impuestos, la actitud o postura tomada será negativa o mala. (2) Hay evidencia estadística que afirma que existe relación directa y significativa ($P=0.033$) entre la interpretación de Obras por Impuestos y la Actitud Social de la población frente a la modalidad de inversión ya mencionada. Se concluye que mientras la interpretación de Obras por Impuestos se ubique en un nivel bajo, la actitud de la población del distrito de Moquegua se ubicará en un nivel malo.

Valdiviezo del Carpio (2014), en la investigación “El desarrollo normativo de las Obras por Impuesto en el Perú, en Gestión Pública y Desarrollo. La Ley. Lima, p. A6. Estas iniciativas legislativas, buscaban “Promover la inversión pública con participación del sector privado mediante la suscripción de convenios”. Una de estas iniciativas es el régimen de Obras por Impuestos. Al respecto, cabe mencionar que la modalidad de obras por impuestos tiene por finalidad la búsqueda de liquidez financiera en un determinado tiempo y espacio, esto debido a que las entidades del gobierno local y regional tienen escaso presupuesto asignado por el gobierno nacional para la ejecución de obras de inversión pública; por lo tanto, es una modalidad que beneficia a todos los involucrados (gobierno local y/o regional, entidades privadas y ciudadanos).

Méndez (2016) en la investigación “Naturaleza y Régimen Jurídico de las Obras por Impuestos”, concluye que el análisis realizado a las Obras por Impuestos es general pero busca instaurar bases sólidas en su aplicación, entendimiento y mejora. Así, el progresivo conocimiento de este eficaz mecanismo por parte de los funcionarios públicos y los empresarios interesados en participar de ella, contribuirá

a su mayor difusión. Entendemos que trata de explicar que la Ley N° 29230, todavía se encuentra en un proceso de perfeccionamiento y adecuación a las normas vigentes. Por otro lado debido a su poca difusión esta modalidad de inversión pública es poco conocida en el medio por lo tanto invita a los gobiernos locales y regionales, así como también a los empresarios que ya cuentan con experiencia en este ámbito que difundan con más entusiasmo esta modalidad debido a que brinda muchos beneficios para los ciudadanos a nivel nacional.

1.3. Teorías relacionadas al tema

1.3.1. Bases teóricas de la variable Obras por Impuestos

Marco legal de Obras por Impuestos:

Desde tiempo atrás los gobiernos presentan una preocupación constante en cuanto al desarrollo de su comunidades, básicamente en la infraestructura puesto que esto ayuda a tener mejoras dentro de las comunidades y a si su población alcanzará desarrollarse apropiadamente, por estas razones en el año 2008 se promulgo La Ley N° 29230, denominada “Ley de Obras por Impuestos” realizándose así una alianza entre el sector público y el sector privado, que permitirá ejecutar obras de calidad en beneficio de la población. La Ley obras por impuesto se originó con el fin de agilizar y hacer más eficiente la ejecución de la inversión pública en todo el Perú. En la constitución Política del Perú, en el: Artículo N° 199°.- “...se estableció que los Gobiernos Regionales y Locales formulan sus presupuestos con la participación de la población ya que ellos son las personas directas de a hacer llegar sus inquietudes en cuanto a sus necesidades (infraestructura) así mismo son los encargados de rendir cuenta de su ejecución, anualmente, bajo responsabilidad, conforme a Ley”. La **ley N° 29230**, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, aprobó medidas con el objeto de impulsar la ejecución de Proyectos de inversión pública de impacto regional y local, con la participación del sector privado, mediante la suscripción de Convenios con los Gobiernos Regionales y/o Gobiernos Locales todo ello se realiza con el fin de que las diferentes comunidades logren desarrollarse de manera eficaz brindando comodidad ,tranquilidad, desarrollo cultural, económico o artístico.

Definición de Obras

Básicamente al hablar de obras podemos pensar en diferentes cosas pero lo que no podemos dejar de lado es vincular la palabra obra con trabajo algunos autores han definido obra de la siguiente manera.

Para el diccionario enciclopédico (2009) Esta palabra proviene del latín “opera” que viene hacer trabajos; cosas producidas por un individuo o varios. Este término principalmente se le atribuye a la estructura de una edificación o construcción que está en proceso de ajuste o arreglo. (p.34)

Así mismo Flores (1946) afirma que obra es una cosa producida o hecha por una persona o un grupo de personas. El concepto tiene varios usos y aplicaciones según el contexto. Uno de los más habituales hace referencia al producto intelectual creado en el ámbito de las artes o las ciencias. (p.64)

Impuesto

Existen diferentes definiciones de impuestos varios autores lo definen de manera distinta pero no obstante tienen gran similitud en sus definiciones

Para Flores (1946) “Los impuestos son prestaciones en dinero, al Estado y demás entidades de Derecho Público, que las mismas reclaman en virtud de su poder coactivo, en forma y cuantía determinadas unilateralmente y sin contraprestación especial con el fin de satisfacer las necesidades de toda la comunidad” (p. 33)

Elementos del impuesto.

Los impuestos tienen elementos que son de suma importancia los cuales son: el sujeto, el objeto, la fuente, la base, la cuota y la tasa. A continuación se mencionan cada uno de éstos.

Sujeto. Puede ser de dos tipos: sujeto activo y pasivo. El sujeto activo exige el pago de tributos. De tal manera los sujetos activos son: la Federación, los estados y los municipios. El sujeto pasivo viene hacer toda persona física o moral que tiene la obligación de pagar impuestos establecidos por las leyes. Sin embargo, existe una diferencia entre el sujeto pasivo del impuesto y el sujeto pagador del impuesto, ya que muchas veces se generan confusiones, como sucede por ejemplo con los impuestos indirectos. El sujeto pasivo del impuesto es aquel que tiene la obligación legal de pagar el impuesto, mientras que el sujeto pagador del impuesto es quien realmente paga el impuesto.

Objeto. Es la actividad o cosa que la Ley señala como el motivo de la contribución, considerándose como el generador del impuesto.

Fuente. Se refiere al monto de los bienes con la que cuenta una persona de donde se originan las cantidades necesarias para el pago de los impuestos.

Base. Es el monto gravable sobre el cual se determina la cuantía del impuesto, por ejemplo: el monto de la renta percibida, número de litros producidos, el ingreso anual de un contribuyente, otros.

Tasa. Es la parte alícuota, específica o monetaria que se considera de acuerdo a la ley para fijar el monto del impuesto. Por ejemplo: un kilo de arena, un litro de petróleo, un dólar americano, etc.

Cuota. Es la cantidad en dinero que se percibe por unidad tributaria, de tal forma que se fija en cantidades absolutas. En caso de que la cantidad de dinero percibida sea como porcentaje por unidad entonces se está hablando de tasa.

Obras por impuestos

De acuerdo a la Ley N° 29230, denominada “Ley de Obras por Impuestos”, es una norma expedida por el Gobierno Peruano y fue creada con el fin de agilizar y hacer más eficiente la ejecución de la inversión pública en todo el país. Respecto a las obras por impuestos, la Ley permite que una empresa privada, en forma individual o en consorcio, financie y ejecute proyectos priorizados por los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Mancomunidades Regionales, Mancomunidades Municipales, Universidades Públicas o Entidades del Gobierno Nacional, para luego recuperar la inversión total realizada a través de un certificado para el pago de su impuesto a la renta. De esta manera, el Estado logra contar con inversión ejecutada de manera rápida y eficiente, y la empresa privada tiene la oportunidad de contribuir activamente a generar el desarrollo del país.

Para el ministerio de economía y finanzas (2001) “las obras por impuestos son mecanismos que permite a una empresa privada financiar y ejecutar Proyectos de Inversión Pública, con cargo a su impuesto a la renta de tercera categoría” (p.34)

De acuerdo a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (2001) Obras por Impuestos comprende una norma expedida por el Gobierno Peruano y fue creada con el fin de agilizar y hacer más eficiente la ejecución de la inversión pública en todo el país”. (p.26)

Esta ley que se desarrolla entre el ente estatal y el particular es muy beneficiosa porque gracias a ello se puede observar que existe un cambio en la infraestructura dentro de diferentes comunidades, esto hace que se obtenga desarrollo dentro de ella misma, asimismo existe mucha comodidad para sus pobladores.

Según lo establecido por Alarcón (2015, las obras por impuesto d acuerdo al aspecto normativo

Es una forma de pago de impuesto a la renta por el que las empresas pueden optar. Consiste que en lugar de pagar en efectivo, el impuesto se paga a través de la ejecución de un proyecto de obra pública en una localidad

municipal o regional, sin que el gobierno regional, gobierno local o universidad pública deban movilizar hoy fondos públicos. (p. 61)

Fases del mecanismo

Para el Ministerio de Economía y Finanzas (2001) el mecanismo de Obras por Impuestos se sujeta teniendo en cuenta cuatro fases de suma importancia:

- 1. Fase de priorización**, que tiene como objetivo la elección de Proyectos que se llevarán a cabo mediante el mecanismo de Obras por Impuestos.
- 2. Fase de actos previos**, que tiene como objetivo realizar todo acto que permita llevar a cabo el proceso de selección en la siguiente fase.
- 3. Fase de proceso de selección**, que tiene como objetivo la selección de la Empresa Privada, así como también la Entidad Privada Supervisora.
- 4. Fase de ejecución**, que tiene como objetivo la ejecución del Convenio de la Empresa Privada, Contrato de la Entidad Privada Supervisora, y la emisión de los CIPRL y CIPGN.

Es muy importante resaltar que estas fases se encuentran o mejor dicho se desarrollan de manera articulada para así asegurar su desarrollo y obtener resultados favorables.

Beneficios de la Ley N° 29230 (Obras por Impuestos):

Los beneficios son estrictamente tangibles ya que están a la vista de todo poblador ,desde el 2008, año en el que fue promulgada la Ley, se han promovido una serie de proyectos que van desde obras de infraestructura básica como redes de agua y desagüe, vías y centros de salud, hasta proyectos de mediana y gran envergadura como hospitales, carreteras, puentes, entre otros., la ley N° 29230 y su reglamento permite la alianza entre el sector público y el sector privado, ejecutando obras de calidad en beneficio de la población. A continuación se mencionan los principales beneficios para los actores identificados tanto en públicos y privados:

Beneficio para las entidades públicas

Agiliza la ejecución de los proyectos de calidad, reduciendo la brecha de infraestructura.

Brinda recursos para la ejecución de otros proyectos que demanda la población.

Beneficios para las empresas Privadas:

Mejora la relación con la comunidad.

Mejora imagen y programas de Responsabilidad Social.

Beneficios para la sociedad:

Mayor cobertura de servicios públicos.

Genera empleos

Mejora la calidad de vida de la población

Principios

Para el Ministerio de Economía y Finanzas (2001) Este mecanismo de Obras por Impuestos se reproduce con fundamento en los siguientes principios.

1. **Libertad de competencia.** Las entidades públicas promueven el libre acceso y participación de empresas privadas en los procesos de selección que realicen, debiendo evitarse exigencias y formalidades costosas e innecesarias. Se encuentra prohibida la adopción de prácticas que limiten o afecten la libre competencia de empresas privadas y entidades privadas supervisoras.
2. **Igualdad de trato.** Todas las empresas privadas y entidades privadas supervisoras deben disponer de las mismas oportunidades para formular sus propuestas, evitando la existencia de privilegios o ventajas
3. **Transparencia.** Las entidades públicas tienen la obligación de brindar información clara y coherente con el objetivo de que todas las fases del mecanismo de Obras por Impuestos sean entendidas por las empresas privadas garantizando la libertad de competencia, y se desarrolle bajo condiciones de igualdad de trato, objetividad e imparcialidad.
4. **Competencia.** Permiten establecer condiciones de competencia efectiva y conseguir la propuesta más ventajosa dentro del proceso de selección para satisfacer el interés público.

5. **Eficacia y Eficiencia.** El proceso de selección se orienta al cumplimiento de los fines y objetivos de la Entidad Pública, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos para que tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de las personas, así como del interés público, bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos.
6. **Enfoque de gestión por resultados.** En la toma de decisiones, las entidades públicas priorizan la finalidad pública que se pretende alcanzar sobre formalismos que resulten innecesarios o que puedan ser subsanados en el proceso.
7. **Responsabilidad fiscal.** Las entidades públicas deben, en todas las fases, velar por el manejo responsable de las finanzas públicas, sujetarse a los límites de deuda y al cumplimiento de las reglas fiscales.
8. **Confianza legítima.** La entidad pública no puede variar irrazonable, inmotivada o intempestivamente la aplicación de la normativa vigente o realizar acto material distinto a aquel esperado por la Empresa Privada o Entidad Privada Supervisora respecto del correcto cumplimiento de las disposiciones y procedimientos relacionados al mecanismo de Obras por Impuestos.

Estos principios sirven para la aplicación del mecanismo de Obras por Impuestos en todas sus fases, de integración para solucionar sus vacíos y como parámetros para la actuación de quienes intervengan en la aplicación del mecanismo:

Ámbito de Aplicación:

La constitución política del Perú (1993) afirma que el presente reglamento es de aplicación a los Gobiernos Regionales y locales, Juntas de Coordinación

Interregional, comunidades Regionales, municipales y Universidades Públicas en el marco de la Ley N° 29230. (p.49) Asimismo, es aplicable a las entidades públicas del Gobierno Nacional que ejecuten Proyectos en el marco de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley N° 30264.

Dimensiones de la variable obras por impuestos

La variable presenta las siguientes dimensiones:

Primera dimensión: Libertad de concurrencia

De acuerdo con la real academia de la lengua española, por concurrencia-de concurrente- se entiende “acción y efecto de concurrir”, así como “conjunto de personas que asisten a un acto o reunión”

Para Lara (2013) “libertad de concurrencia es la posibilidad que tienen las empresas para tener un negocio y competir en el mercado, en las mismas condiciones que las demás” (p. 89).

Por otro lado la Constitución Política del Perú (1993) La libre concurrencia es la competencia de oferta y demanda en el mercado con igualdad de condiciones y con la menor interferencia de situaciones extrañas a ella...(p .46).

Segunda dimensión: Igualdad de trato

Para Cerda (2013) la igualdad es el trato idéntico que un organismo, estado, empresa, asociación, grupo o individuo le brinda a las personas sin que medie ningún tipo de reparo por la raza, sexo, clase social u otra circunstancia (p.34)

Tercera dimensión: Transparencia

Para el Ministerio de Economía y Finanzas (2014) "la transparencia es información económica que se puede brindar abiertamente a cualquier miembro de los que componen el grupo" (p, 34)

Cuarta dimensión: Competencia

Para Girondella (2016) "la competencia en este rubro significa rivalidad entre empresas que participan en un mercado aplicando sus mejores estrategias de manera que pueden minimizar sus costos, maximizar sus ganancias y así mantenerse activas e innovadoras frente a otras empresas rivales" (p.23)

Quinta dimensión: Eficacia y Eficiencia

Estas dos dimensiones son de suma importancia dentro de la modalidad de obras por impuestos ya que su complemento lograra el desarrollo de lo que se proponga para Mokate (1999) "la eficacia de una política o programa se podría entender como el grado en que se alcanzan los objetivos propuestos". (p.3)

Un programa es eficaz si logra los objetivos previstos. Por tanto, una iniciativa resulta eficaz si cumple los objetivos esperados en el tiempo previsto y con la calidad esperada.

Así mismo Mokate (1999) define eficiencia como "una matiz ligeramente diferente que parece sugerir que la eficiencia califica la manera en que los objetivos sean realizados señala que la eficiencia "se aplica a lo que realiza cumplidamente la función a que está destinado" (P.5)

Sexta dimensión: Gestión por resultados

Llamada comúnmente (GPR) Gestión por resultados Para la OSCE organismo supervisor de las contrataciones del estado (2004) menciona

Es un enfoque de gestión del sector público cuya función es facilitar a las organizaciones públicas, la dirección efectiva e integrada de su

proceso de creación de valor público a fin de optimizarlo, asegurando la máxima eficacia, eficiencia y efectividad de su desempeño, la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones (p.45)

Séptima dimensión: Responsabilidad fiscal

Para la OSCE organismo supervisor de las contrataciones del estado (2004) La responsabilidad fiscal se deduce del ejercicio del control fiscal, entendido este como una gestión pública mediante la cual se vigila la labor fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes del Estado en todos sus órdenes”.(p.32)

Así mismo la responsabilidad fiscal está integrada por tres puntos muy importantes que son: Una conducta dolosa o culposa atribuible a quien realiza la gestión, Un daño patrimonial al Estado y un nexo causal entre los dos nexos anteriores.

Octava dimensión: Confianza legítima

Para Palacio (2009) la confianza legítima

Consiste en una proyección de la buena fe que debe gobernar la relación entre las autoridades y los particulares, partiendo de la necesidad que tienen los administrados de ser protegidos frente a actos arbitrarios, repentinos, improvisados o similares por parte del Estado. (p.37)

1.3.2. Bases teóricas de la variable beneficio social del poblador

Lo diferentes estados siempre se desarrollan enfocados en el bienestar de su población, por esta razón la mejora en la calidad de la infraestructura de las diferentes instituciones consiste en el uso óptimo de los recursos públicos, logrando satisfacer las necesidades de la población.

SWISSOCIAL (2013), Define beneficio social, como la mejora del nivel de desarrollo social (nivel de bienestar social o condiciones de vida) de los beneficiarios, directamente atribuible al proyecto.

USAID/PERU (2010), Mencionaron la importancia que tienen las entidades públicas antes de decidir en qué gastar, deben de verificar qué resultados deben ser generados a favor de la población, la calidad del gasto público se enfoca que los bienes y servicios que el Estado entrega a la población, sean los que realmente vayan a lograr una mejora en la calidad de vida de las personas.

Esta es una razón tan importante por el cual el estado llega a diferentes acuerdos con las empresas solo con el fin de lograr bienestar para su población.

Al respecto, podríamos mencionar que la modalidad de obras por impuestos maximiza el beneficio en la ejecución del dinero o presupuesto asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, bajo una modalidad de endeudamiento que resulta siendo beneficioso para los tres actores involucrados (Ciudadanos o beneficiarios, Entidad Pública y la Empresa Privada).

Rodríguez y Urzúa (2011), “sostuvieron que el gasto público, sea éste nacional o local, puede analizarse mediante tres diferentes perspectivas” (p. 42).

Dimensiones de la variable beneficio social

Primera dimensión: Desarrollo socioeconómico y servicios públicos

Existen muchos motivos por los que los servicios públicos son esenciales para el crecimiento económico.

Abarca (2015) sostiene que “el desarrollo económico sostenible ha sido tradicionalmente uno de los principales objetivos en la agenda de los países de América Latina, porque representa la principal fuente de financiamiento del desarrollo económico”. (p.37)

El desarrollo económico consiste en el mayor aprovechamiento de los recursos disponibles. No obstante, no existe crecimiento económico sostenible sin factores productivos desarrollados. De modo que la relación no es lineal, sino que se trata de términos que se retroalimentan en un proceso dinámico.

Segunda dimensión: Generación de Empleo directo e indirecto

Esta dimensión lo explicaremos a través de un ejemplo:

Empleo directo: imaginemos una empresa de camisa esa empresa tiene varios empleados como bordadores, obreros, costureros, etc. Estos puestos los genera la empresa retribuyendo directamente su trabajo.

Por otro lado el empleo indirecto se trata de o se origina para cubrir necesidades de los empleados que trabajan en la empresa como satisfacción de alimentos o ropa etc. Es decir si cerca de la empresa existen tres restaurantes donde los trabajadores puedan alimentarse eso sería un ejemplo de empleo indirecto.

Tercera dimensión: Indicadores sociales y de bienestar

Para Inglehart, (2000)

El bienestar social se le llama al conjunto de factores que participan en la calidad de la vida de las personas en una sociedad y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que dan lugar a la satisfacción humana o social. (p.78)

1.4. Justificación

1.4.1. Justificación Teórica.

La presente teoría actualizada y sistematizada referido a la variable obras por impuestos, esta innovadora forma de gestión pública construida en forma participativa, debido a que bajo esta modalidad participan el sector público, el sector privado y la sociedad; más allá de solucionar problemas de infraestructura física, ha permitido construir una nueva sociedad participativa, donde el sector público con escasos recursos logre obtener una mayor liquidez financiera, donde el sector privado pueda ejecutar con cargo a sus impuestos proyectos de inversión pública de su convicción y logrando su misión en la sociedad y asimismo, la ciudadanía beneficiándose con la creación de trabajo directo, mejorar su calidad de vida y sobre todo buscando permanentemente el desarrollo material y espiritual de sus hijos.

1.4.2. Justificación Práctica.

La presente investigación está dirigida a mejorar y difundir mecanismos de participación consensuada entre las entidades públicas (Municipalidad Provincial de Huaral), empresa privada financiera y la sociedad beneficiaria, permitiendo recobrar el interés y la sensibilización de la población en la ejecución de proyectos de inversión pública bajo esta modalidad. Asimismo, servirá como referencia bibliográfica a los estudiantes en futuras investigaciones que realicen, como ampliar sus conocimientos e interés para incursionar en el ámbito financiero. Como investigador, el desarrollo de nuevos conocimientos es el objetivo de esta investigación y que contribuya como un aporte a la comunidad.

1.4.3. Justificación Metodológica.

Con este método de investigación, este trabajo se justifica, puesto que intenta explicar acudiendo al uso de un método descriptivo, con enfoque cuantitativo se conseguirá responder al problema de investigación y alcanzar los objetivos del estudio, para lo cual se utilizó el método explicativo a través de análisis de documentos, y encuestas para determinar sus efectos de la modalidad de la Ley N°

29230 – Obras por Impuestos en beneficio social del poblador del distrito de Huaral. 2017.

1.5. Problema:

1.5.1. Problema general

¿Cuál es la influencia de la ejecución de obras por impuestos en el beneficio social del poblador del distrito de Huaral. 2017?

1.5.2. Problemas específicos

Problema específico 1

¿Cuál es la influencia de la ejecución de obras por impuestos en el desarrollo socioeconómico y de cobertura de servicios públicos en beneficio social del poblador del distrito de Huaral. 2017?

Problema específico 2

¿Cuál es la influencia de la ejecución de obras por impuestos en la generación de empleo directo e indirecto en beneficio social del poblador del distrito de Huaral. 2017?

Problema específico 3

¿Cuál es la influencia de la ejecución de obras por impuestos en mejorar los indicadores sociales y de bienestar en beneficio social del poblador del distrito de Huaral. 2017?

1.6. Hipótesis

1.6.1. Hipótesis general

La ejecución de obras por impuestos influye en el beneficio social del poblador del distrito de Huaral. 2017

1.6.2. Hipótesis específicas

Hipótesis específica 1

La ejecución de obras por impuestos influye en el desarrollo socioeconómico y de cobertura de servicios públicos en beneficio social del poblador del distrito de Huaral. 2017

Hipótesis específica 2

La ejecución de obras por impuestos influye en la generación de empleo directo e indirecto en beneficio social del poblador del distrito de Huaral. 2017

Hipótesis específica 3

La ejecución de obras por impuestos influye en la mejora de los indicadores sociales y de bienestar en beneficio social del poblador del distrito de Huaral. 2017

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivo general

Determinar la influencia de la ejecución de obras por impuestos en el beneficio social del poblador del distrito de Huaral. 2017

1.7.2. Objetivos específicos

Objetivo específico 1

Determinar la influencia de la ejecución de obras por impuestos en el desarrollo socioeconómico y de cobertura de servicios públicos en beneficio social del poblador del distrito de Huaral. 2017

Objetivo específico 2

Determinar la influencia de la ejecución de obras por impuestos en la generación de empleo directo e indirecto en beneficio social del poblador del distrito de Huaral. 2017

Objetivo específico 3

Determinar la influencia de la ejecución de obras por impuestos en la mejora de los indicadores sociales y de bienestar en beneficio social del poblador del distrito de Huaral. 2017

II. Método

2.1. Diseño de investigación

Enfoque

La investigación se desarrolló con un enfoque cuantitativo, en tanto se trabajaran con datos estadísticos para determinar los resultados.

Para Hernández, Fernández, y Baptista (2014, p. 34) la investigación sigue el método científico de investigación en su modalidad descriptiva de enfoque cuantitativo dado que se rige en una prueba estadística, para el análisis de la información del marco teórico (análisis, síntesis) así como los métodos empíricos para la recolección de datos numéricos a través de los instrumentos.

Diseño

Para Hernández, Fernández y Baptista (2014), hay dos diseños: Experimental y No Experimental. De acuerdo con la investigación realizada, el diseño que le corresponde es el no experimental que se le define como:

La investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios en los que no hacemos variar en forma intencional las variables. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal como se dan en un contexto natural, para analizarlos. (p. 152)

Diseño no experimental transversal

Por otro lado el diseño de investigación es de corte transversal, para Hernández, et al (2014), afirmaron que los diseños transaccionales (transversales) son investigaciones que “recolectan datos en un solo momento, en un mismo tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado” (p. 154).

Método descriptivo correlacional causal

Hernández et. al (2014), afirmaron que:

Este tipo de estudio descriptivo tiene como finalidad determinar el grado de relación o asociación causal existente entre dos o más variables. Se caracterizan porque primero se miden las variables y luego, mediante pruebas de hipótesis correlacionales y la aplicación de técnicas estadísticas, se estima la correlación. Aunque la investigación correlacional no establece de forma directa relaciones causales, puede aportar indicios sobre las posibles causas de un fenómeno. (2014, p.201).

A continuación se presentó el siguiente esquema del diseño:

Gráficamente el diseño se denota de la manera siguiente:



Donde:

- M : Muestra de estudio
- Ox : Obras por impuestos
- Oy : Bienestar social

2.2. Variables, operacionalización

Variable

Hernández, Fernández y Baptista (2014) refiriéndose a la variable afirmaron que:

El concepto de variable se aplica a personas u otros seres vivos, objetos, hechos y fenómenos, los cuales adquieren diversos valores respecto de la variable referida. Por ejemplo, la inteligencia, ya que es posible clasificar a las personas de acuerdo con su inteligencia; no

todas las personas la poseen en el mismo nivel, es decir, varían en inteligencia. (p.105).

2.2.1. Definición conceptual de variables

V1. Obras por impuestos

De acuerdo a la Ley N° 29230, denominada “Ley de Obras por Impuestos”, es una norma expedida por el Gobierno Peruano y fue creada con el fin de agilizar y hacer más eficiente la ejecución de la inversión pública en todo el país. Respecto a las obras por impuestos, la Ley permite que una empresa privada, en forma individual o en consorcio, financie y ejecute proyectos priorizados por los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Mancomunidades Regionales, Mancomunidades Municipales, Universidades Públicas o Entidades del Gobierno Nacional, para luego recuperar la inversión total realizada a través de un certificado para el pago de su impuesto a la renta. De esta manera, el Estado logra contar con inversión ejecutada de manera rápida y eficiente, y la empresa privada tiene la oportunidad de contribuir activamente a generar el desarrollo del país.

V2. Beneficio social

SWISSOCIAL (2013), Define beneficio social, como la mejora del nivel de desarrollo social (nivel de bienestar social o condiciones de vida) de los beneficiarios, directamente atribuible al proyecto.

USAID/PERU (2010), Mencionaron la importancia que tienen las entidades públicas antes de decidir en qué gastar, deben de verificar qué resultados deben ser generados a favor de la población, la calidad del gasto público se enfoca que los bienes y servicios que el Estado entrega a la población, sean los que realmente vayan a lograr una mejora en la calidad de vida de las personas.

2.2.2. Definición operacional de las variables

Tabla 1
Operacionalización de la variable obras por impuestos

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valor	Nivel y rango
Libertad de concurrencia	Facilidades de participación	1,2		
Igualdad de trato	Igualdad de oportunidades	3, 4		
Transparencia	Información clara	5,6, 7		
Competencia	Propuestas de empresa	8,9	Siempre (5) Casi siempre (4) A veces (3)	Ejecutadas (61- 80) En proceso (38 - 60)
Eficacia y Eficiencia	Garantía de eficacia y eficiencia	10,11,12	Casi nunca (2) Nunca (1)	No ejecutadas (16-37)
Gestión por resultados	Ejecución de proyectos	13, 14		
Responsabilidad fiscal	Supervisión del proceso	15		
Confianza legítima	Cumplimiento normativo	16		

Tabla 2
Operacionalización de la variable beneficio social

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valor	Nivel y rango
Desarrollo socioeconómico y Servicios Públicos	Mejora en ingresos familiares	1,2,3,4,5	Siempre (5) Casi siempre (4) A veces (3)	Eficiente (49 - 64) Moderado (31 -48)
Generación de empleo directo e indirecto	Promoción de empleo	6,7,8,9,10	Casi nunca (2) Nunca (1)	Deficiente (14- 30)
Indicadores sociales y de bienestar	Mejora del estatus ciudadano	11,12,13,14		

2.3. Población y Muestra

Población.

Para Hernández et al (2014), la población “es un conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones. Es preferible establecer con claridad las características de la población, con la finalidad de delimitar cuáles serán los parámetros muestrales” (p. 174)

En la presente investigación se consideró como población a 50 empleados de la Municipalidad Provincial de Huaral.

Muestra

Hernández et al (2014), señalaron respecto a la muestra que es “un subgrupo de la población de interés sobre el cual se recolectarán datos, y que tiene que definirse y delimitarse de antemano con precisión, además de que debe ser representativo de la población” (p. 173)

Muestreo:

Hernández, et al (2014), señalaron que:

“Muestrear” es el acto de seleccionar un subconjunto de un conjunto mayor, universo o población de interés para recolectar datos a fin de responder a un planteamiento de un problema de investigación. Asimismo, cuando se determina la muestra en una investigación se toman dos decisiones fundamentales: la manera cómo va a seleccionarse los casos (participantes, eventos, episodios, organizaciones, productos, etc.) y el número de casos a incluir (tamaño de muestra). (p. 567)

Para la presente investigación se ha utilizado el muestreo no probabilístico considerando a 40 empleados de la municipalidad de Huaral, al respecto del muestreo no probabilístico Hernández et al (214) indicaron.

También llamadas muestras dirigidas, suponen un procedimiento de selección orientado por las características de la investigación, más que por un criterio estadístico de generalización. (...) En las muestras de este tipo, la elección de los casos no depende de que todos tengan

la misma posibilidad de ser elegidos, sino de la decisión de un investigador o grupo de personas que recolectan los datos. (p.190)

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnicas:

Morone (2012) refiriéndose a las técnicas de investigación afirma que “Las técnicas son los procedimientos e instrumentos que utilizamos para acceder al conocimiento. Encuestas, entrevistas, observaciones y todo lo que se deriva de ellas” (p.3).

Técnica de la encuesta

Para Morone (2012)

Se utiliza el término encuesta para referirse a la técnica de recolección de datos que utiliza como instrumento un listado de preguntas que están fuertemente estructuradas y que recoge información para ser tratada estadísticamente, desde una perspectiva cuantitativa (p.17).

Para la investigación se utilizó la técnica de la encuesta

Instrumento:

Bernardo y Calderero, consideran que “los instrumentos son un recurso del que puede valerse el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información” (citados por López, p.2).

Cuestionario:

Sobre el cuestionario Velásquez y Rey al (2010), manifestaron que:

El cuestionario es un formulario impreso que los individuos responden por si mismos sirviendo de instrumento para obtener la información deseada, sobre todo a escala masiva. El mismo está compuesto por preguntas previamente

elaboradas que son significativas para la investigación y se aplica al universo o muestra de las unidades de análisis. (p. 167)

Ficha técnica del cuestionario

Datos generales

Título : Cuestionario sobre obras por impuestos
 Autor : Br. Luis Henry Pauca Curi
 Procedencia : Huaral
 Objetivo : Describir las características de la variable obras por impuesto
 Administración: Individual
 Duración : 20 minutos
 Significación : El cuestionario está referido a determinar la influencia las obras por impuestos en el beneficio ciudadano

Estructura: La escala consta de 16 ítems, con 05 alternativas de respuesta de opción múltiple, de tipo Likert, como: Nunca (1), Casi nunca (2), A veces (3), Casi siempre (4) y Siempre (5). Asimismo, la escala está conformada por 08 dimensiones, donde los ítems se presentan en forma de proposiciones con dirección positiva y negativa sobre el Costo de Servicio.

Ficha técnica del cuestionario

Datos generales

Título: Cuestionario sobre benéficos sociales
 Autor: Br. Luis Henry Pauca Curi
 Procedencia: Huaral
 Objetivo : Describir las características de la variable beneficio ciudadano
 Administración: Individual
 Duración : 20 minutos
 Significación : El cuestionario está referido a determinar la influencia de las obras por impuesto en el bienestar ciudadano.

Estructura: La escala consta de 14 ítems, con 05 alternativas de respuesta de opción múltiple, de tipo Likert, como: Nunca (1), Casi nunca (2), A veces (3), Casi

siempre (4) y Siempre (5). Asimismo, la escala está conformada por 03 dimensiones, donde los ítems se presentan en forma de proposiciones con dirección positiva y negativa sobre el Costo de Servicio.

Validación y confiabilidad del instrumento:

Validez

Para Hernández, et al (2014), “la validez en términos generales, se refiere al grado en que un instrumento mide realmente la variable que pretende medir” (p.200).

En razón a que la consistencia de los resultados de una investigación presenta un valor científico, los instrumentos de medición deben ser confiables y válidos, por ello, para determinar la validez de los instrumentos antes de aplicarlos fueron sometidos a un proceso de validación de contenido.

En el presente estudio se ha realizado el proceso de validación de contenido, en donde se han tenido en cuenta tres aspectos: relevancia, pertinencia y claridad de cada uno de los ítems de los instrumentos.

Tabla 3

Validez del cuestionario sobre Toma de decisiones

Experto	Suficiencia	Aplicabilidad del instrumento
Mg. Santiago Gallarday Morales	Hay suficiencia	Es aplicable
Dr. José Victor Quispe Atuncar	Hay suficiencia	Es aplicable
Mg. Daniel Cardenas Canales	Hay suficiencia	Es aplicable

Confiabilidad

Para establecer la confiabilidad de los cuestionarios, se aplicó la prueba estadística de fiabilidad Alfa de Cronbach, a una muestra piloto de 20 empleados del distrito de Huaral, haciendo uso del Programa Estadístico SPSS versión 22.0.

Según Hernández, et al (2014), “la confiabilidad de un instrumento de medición se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo individuo u objeto produce resultados iguales”. (p. 200).

Tabla 4

Interpretación del coeficiente de confiabilidad

Rangos	Magnitud
0,81 a 1,00	Muy Alta
0,61 a 0,80	Moderada
0,41 a 0,60	Baja
0,01 a 0,20	Muy baja

Fuente: Ruíz (2007).

Como podemos observar según la tabla 4 podemos evaluar los resultados de la prueba Alfa de Cronbach para cada una de las variables en estudio, de sus resultados podemos notar que los instrumentos tienen una alta confiabilidad expresados en la tabla 5 que a continuación se expone.

Tabla 5

Resultados del análisis de confiabilidad de los instrumento que miden las variables

Variable	Estadísticas de fiabilidad	
	Alfa de Cronbach	N de elementos
Obras por impuestos	,883	16
Bienestar social	,877	14

Procedimientos de recolección de datos:

Se realizó un estudio piloto con la finalidad de determinar la confiabilidad de los instrumentos, en 20 empleados con las mismas características de la muestra de estudio, quienes fueron seleccionados al azar y a quienes se les aplicaron los cuestionarios con escala tipo Likert sobre las variables.

2.5. Métodos de análisis de datos

El método utilizado en la presente investigación fue el método hipotético deductivo, al respecto Bernal (2006), afirma que “este método consiste en un procedimiento que parte de unas aseveraciones en calidad de hipótesis y busca refutar o falsear hipótesis, deduciendo de ellas conclusiones que deben confrontarse con los hechos” (p.56).

2.6. Aspectos éticos

La presente investigación, registra datos obtenidos con el consentimiento de los encuestados, así como la confidencialidad. No se pone información falsa cuidando la veracidad de las fuentes de información.

III. Resultados

3.1. Descripción de resultados

Tabla 6

Niveles de la ejecución de obras por impuestos en el distrito de Huaral. 2017

Obras por impuestos					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	no ejecutadas	9	22,5	22,5	22,5
	en proceso	9	22,5	22,5	45,0
	ejecutadas	22	55,0	55,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

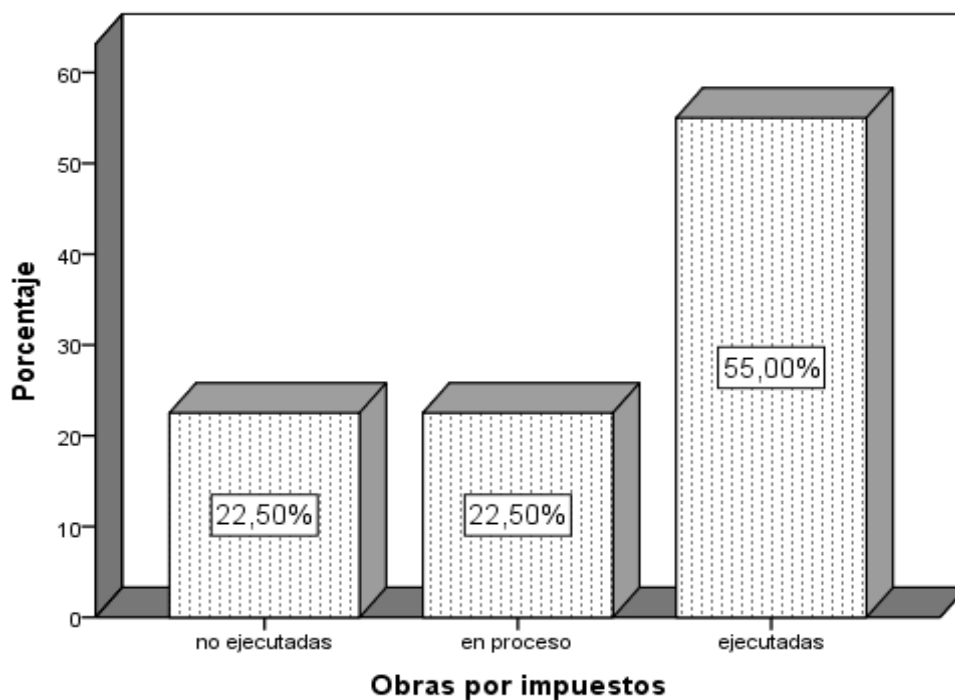


Figura 1 Niveles de frecuencias de la ejecución de obras por impuestos en el distrito de Huaral. 2017

De la tabla 6 y la figura 1 tenemos que, en cuanto a los resultados por niveles de la ejecución de obras por impuestos, se tiene que el 22.5% de los encuestados perciben que no se ejecutan las obras por impuesto, el 22.5% manifiesta que las

obras se encuentran en proceso, mientras que el 55% manifiesta la que las obras por impuesto son ejecutadas en el distrito de Huaral. 2017

Tabla 7

Niveles del beneficio social del poblador del distrito de Huaral. 2017

Beneficio social					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Deficiente	5	12,5	12,5	12,5
	Moderado	19	47,5	47,5	60,0
	Eficiente	16	40,0	40,0	100,0
	Total	40	100,0	100,0	

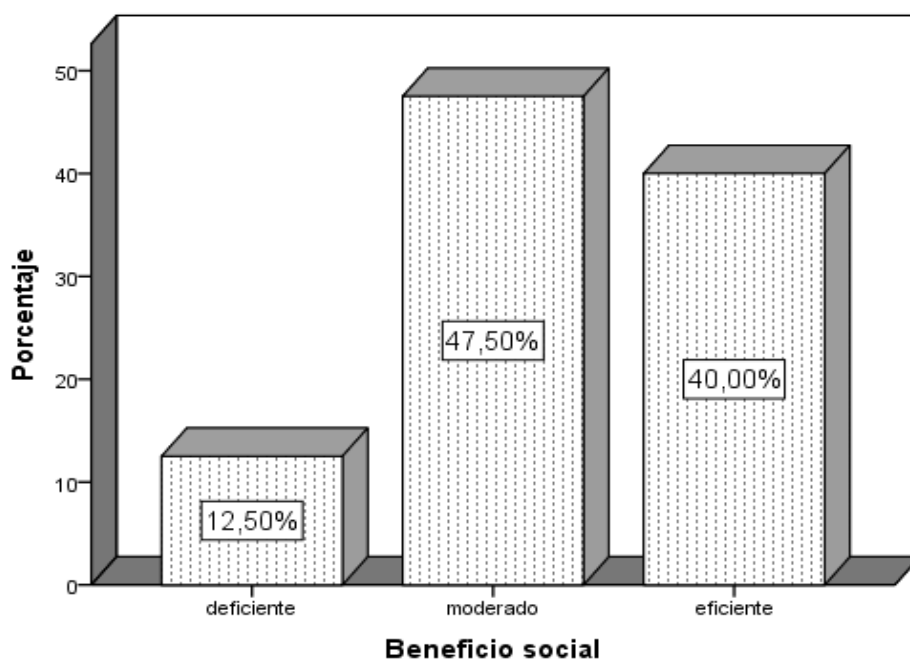


Figura 2. Distribución porcentual del beneficio social del poblador del distrito de Huaral. 2017

De la tabla 7 y la figura 2 tenemos que, en cuanto al resultado que se muestran por niveles del beneficio social del poblador, se tiene al 12.5% de los encuestados manifiestan que el nivel del beneficio social es deficiente, el 47.5% manifiesta que el nivel es moderado mientras que el 40% manifiesta que el nivel es eficiente en el distrito de Huaral. 20

Resultados previos al análisis de los datos

Los resultados obtenidos a partir del cuestionario se encuentran en escala ordinal se asumirá prueba no paramétrica que muestra de dependencia entre la variable independiente de frente a la variable dependiente posteriores a la prueba de hipótesis se basaran a la prueba de regresión logística, ya que los datos para el modelamiento son de carácter cualitativo ordinal, orientando al modelo de regresión logística ordinal, para el efecto asumiremos el reporte del SPSS.

Tabla 8

Determinación del ajuste de los datos para el modelo de la ejecución de obras por impuestos en el beneficio social del poblador del distrito de Huaral. 2017

Información de ajuste de los modelos				
Modelo	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	26,102			
Final	17,792	8,310	1	,004

Función de enlace: Logit.

De la tabla 8 se aprecia que con los datos obtenidos, se explican la dependencia de la ejecución de obras por impuestos en el beneficio social, ya que los resultado de la tabla de acuerdo al Chi cuadrado es de 8.310 y p_valor (valor de la significación) es igual a 0.004 frente a la significación estadística α igual a 0.05 ($p_valor < \alpha$), significa rechazo de la hipótesis nula, los datos de la variable no son independientes, implica la dependencia de una variable sobre la otra.

Tabla 9

Determinación de las variables para el modelo de regresión logística ordinal

Bondad de ajuste			
	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Pearson	,149	1	,750
Desviación	,274	1	,651

Función de enlace: Logit.

Así mismo se muestran los resultados de proximidad de la bondad de ajuste de la variable el cual no se rechaza la hipótesis nula; por lo que con los datos de la variable es posible mostrar la dependencia gracias a las variables y el modelo presentado estaría dado por el valor estadística de p_valor 0.750 frente al α igual 0.05. Por tanto el modelo y los resultados están explicando la dependencia de una variable sobre la otra.

Tabla 10

Presentación de los coeficientes de la regresión logística ordinaria de la ejecución de obras por impuestos en el beneficio social del poblador del distrito de Huaral. 2017

		Estimaciones de parámetro					Intervalo de confianza al 95%	
		Estimación	Error estándar	Wald	gl	Sig.	Límite inferior	Límite superior
Umbral	[benef_socia = 1]	-1,854	,565	10,779	1	,001	-2,960	-,747
	[benef_socia = 2]	,905	,454	3,970	1	,046	,015	1,795
Ubicación	[impuest=1]	-,474	,786	,364	1	,546	-2,014	1,066
	[impuest=2]	2,993	1,156	6,705	1	,010	,728	5,259
	[impuest=3]	0 ^a	.	.	0	.	.	.

Función de enlace: Logit.

a. Este parámetro está establecido en cero porque es redundante.

En cuanto a los resultados se muestran los coeficientes de la expresión de la regresión con respecto a la ejecución de obras por impuestos en el beneficio social del poblador del distrito de Huaral, al respecto los que perciben que la ejecución de obras por impuestos en nivel moderado se muestran como riesgo para los que perciben como eficiente el beneficio social, esta decisión es válido como lo demuestra el coeficiente de Wald 6.705 y el valor de significación estadística de $p_valor < 0.05$: asimismo se tienen al $\exp(2.993) = 19.9454$ representando a la tasa del 1994.54% de los ciudadanos que perciben que la ejecución de obras por impuestos se concretiza con el beneficio social del poblador del distrito de Huaral

Prueba de hipótesis

Ho: La ejecución de obras por impuestos no influye en el beneficio social del poblador del distrito de Huaral. 2017

H1: La ejecución de obras por impuestos influye en el beneficio social del poblador del distrito de Huaral. 2017

Tabla 11

Pseudo coeficiente de determinación de las variables.

Pseudo R-cuadrado			
	Cox y Snell	Nagelkerke	McFadden.
resultado	,188	,217	,104

Función de vínculo: Logit.

En cuanto de la prueba del pseudo R cuadrado, lo que se estarían presentando es la dependencia porcentual de la ejecución de obras por impuestos en el beneficio social del poblador. Al respecto del coeficiente de Nagelkerke, quien muestra la variabilidad del beneficio social del poblador se debe al 21.7% de la ejecución de obras por impuestos en beneficio social del poblador del distrito de Huaral. 2017

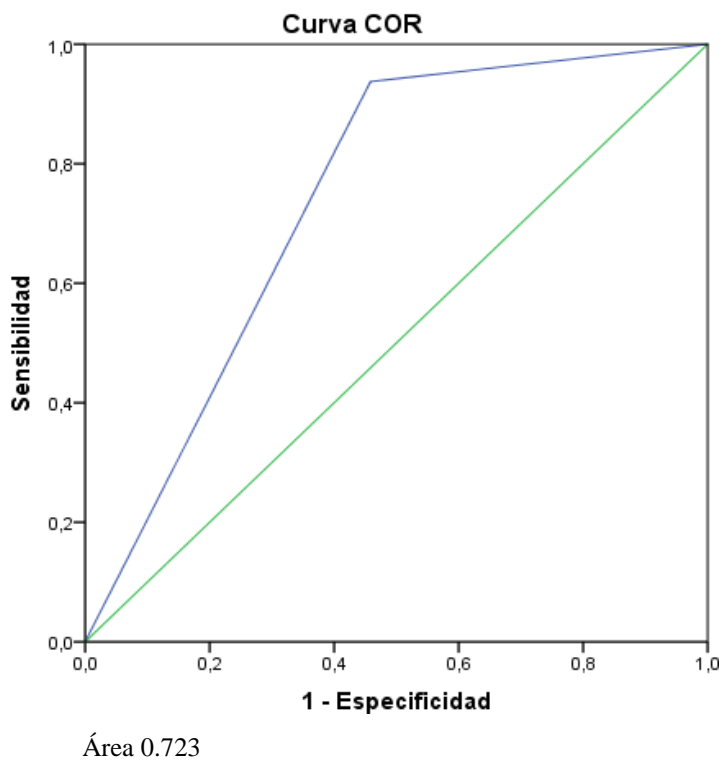


Figura 3. Representación del área COR como incidencia de la ejecución de obras por impuestos en el beneficio social del poblador del distrito de Huaral. 2017

En cuanto al resultado de la curva COR, se tiene el área que representa la capacidad de clasificación de un 72.3% representando un alto nivel de implicancia de la ejecución de obras por impuestos en el beneficio social del poblador del distrito de Huaral. 2017

Resultado específico 1

La ejecución de obras por impuestos influye en el desarrollo socioeconómico y de cobertura de servicios públicos del poblador del distrito de Huaral. 2017

Tabla 12

Presentación de los coeficientes de la regresión logística ordinaria de la ejecución de obras por impuestos en el desarrollo socioeconómico y servicios públicos del poblador del distrito de Huaral. 2017

		Estimaciones de parámetro					Intervalo de confianza al 95%	
		Estimación	Error estándar	Wald	gl	Sig.	Límite inferior	Límite superior
Umbral	[des_soci = 2]	1,224	,509	5,786	1	,016	,227	2,221
Ubicación	[impuest=1]	3,303	1,176	7,885	1	,005	,998	5,609
	[impuest=2]	-,856	1,176	,529	1	,467	-3,161	1,450
	[impuest=3]	0 ^a	.	.	0	.	.	.

Función de enlace: Logit.

a. Este parámetro está establecido en cero porque es redundante.

Asimismo se tienen los resultados de los coeficientes de la expresión de la regresión con respecto a la ejecución de obras por impuestos en el desarrollo socioeconómico y servicios públicos del poblador del distrito de Huaral, al respecto los que perciben que la ejecución de obras por impuestos en nivel moderado se muestran como protector para los que perciben como eficiente el beneficio social, esta decisión no es válida como lo demuestra el coeficiente de Wald 0.529 y el valor de significación estadística de $p_valor > 0.467$, asimismo se tienen al $\exp(-0.856) = 0.42485$ representando a la tasa del 42.49% de los ciudadanos que perciben que la ejecución de obras por impuestos se concretiza en el desarrollo socioeconómico y servicios públicos del poblador del distrito de Huaral.

Prueba de hipótesis específica 1

Ho: La ejecución de obras por impuestos no influye en el desarrollo socioeconómico y de cobertura de servicios públicos en beneficio social del poblador del distrito de Huaral. 2017

H1: La ejecución de obras por impuestos influye en el desarrollo socioeconómico y de cobertura de servicios públicos en beneficio social del poblador del distrito de Huaral. 2017

Tabla 13

Pseudo coeficiente de determinación de las variables.

	Pseudo R-cuadrado		
	Cox y Snell	Nagelkerke	McFadden.
resultado	,349	,404	,215

Función de vínculo: Logit.

Asimismo, se tiene la prueba del pseudo R cuadrado, quien representa la dependencia porcentual de la ejecución de obras por impuestos en el desarrollo socioeconómico y servicios del poblador. Al respecto del coeficiente de Nagelkerke, quien muestra la variabilidad del desarrollo socioeconómico y de cobertura de servicios del poblador se debe al 40.4% de la ejecución de obras por impuestos en el distrito de Huaral. 2017

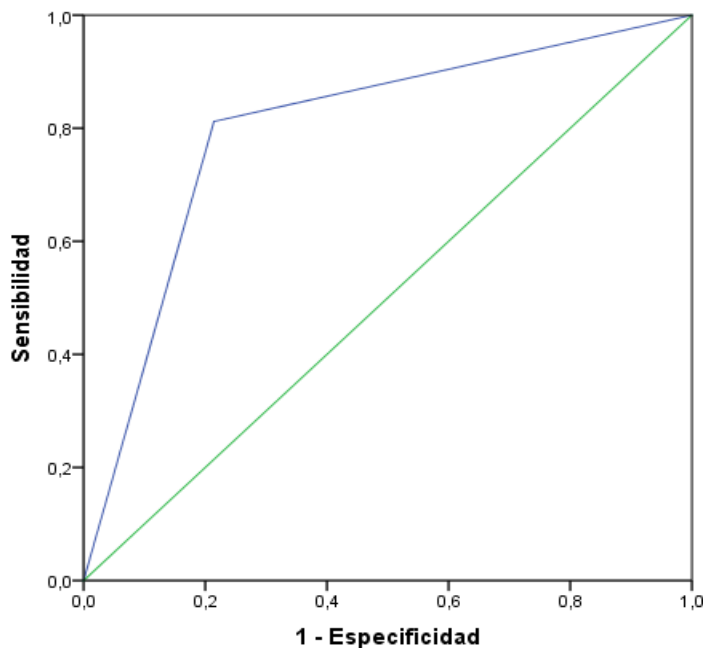


Figura 4. Representación del área COR de la ejecución de obras por impuestos en el desarrollo socioeconómico y servicios públicos del poblador del distrito de Huaral. 2017

En cuanto al resultado de la curva COR, se tiene el área que representa la capacidad de clasificación de un 71.3% representando un alto nivel de implicancia de la ejecución de obras por impuestos influye en el desarrollo socioeconómico y servicios públicos del poblador del distrito de Huaral. 2017

Resultado específico 2

La ejecución de obras por impuestos en el empleo directo e indirecto del poblador del distrito de Huaral. 2017

Tabla 14

Presentación de los coeficientes de la regresión logística ordinaria de la ejecución de obras por impuestos influye en la generación de empleo directo e indirecto en beneficio social del poblador del distrito de Huaral. 2017

		Estimaciones de parámetro					Intervalo de confianza al 95%	
		Estimación	Error estándar	Wald	gl	Sig.	Límite inferior	Límite superior
Umbral	[empleo = 2]	,560	,443	1,594	1	,207	-,309	1,428
Ubicación	[impuest=1]	21,853	,000	.	1	.	21,853	21,853
	[impuest=2]	2,639	1,150	5,271	1	,022	,386	4,892
	[impuest=3]	0 ^a	.	.	0	.	.	.

Función de enlace: Logit.

a. Este parámetro está establecido en cero porque es redundante.

Asimismo se tienen los resultados de los coeficientes de la expresión de la regresión con respecto a la ejecución de obras por impuestos en el empleo directo e indirecto del poblador del distrito de Huaral, al respecto los que perciben que la ejecución de obras por impuestos en nivel moderado se muestran como riesgo para los que perciben en el empleo directo e indirecto, esta decisión no es válida como lo demuestra el coeficiente de Wald 5.271 y el valor de significación estadística de $p_valor < 0.022$, asimismo se tienen al $\exp(2.639) = 13.999$ representando a la tasa del 1399.919% de los ciudadanos que perciben que la ejecución de obras por impuestos se concretiza en el empleo directo e indirecto del poblador del distrito de Huaral.

Prueba de hipótesis específica 2

Ho: La ejecución de obras por impuestos no influye en la generación de empleo directo e indirecto en beneficio social del poblador del distrito de Huaral. 2017

H1: La ejecución de obras por impuestos influye en la generación de empleo directo e indirecto en beneficio social del poblador del distrito de Huaral. 2017

Tabla 15

Pseudo coeficiente de determinación de las variables.

	Pseudo R-cuadrado		
	Cox y Snell	Nagelkerke	McFadden.
resultado	,089	,113	,0052

Función de vínculo: Logit.

Asimismo, se tiene la prueba del pseudo R cuadrado, quien representa la dependencia porcentual de la ejecución de obras por impuestos en el empleo directo e indirecto del poblador. Al respecto del coeficiente de Nagelkerke, quien muestra la variabilidad del empleo directo e indirecto del poblador se debe al 11.3% de la ejecución de obras por impuestos en del distrito de Huaral. 2017

Resultado específico 3

La ejecución de obras por impuestos en el Indicadores sociales y de bienestar del poblador del distrito de Huaral. 2017

Tabla 16

Presentación de los coeficientes de la regresión logística ordinaria de la ejecución de obras por impuestos en el Indicadores sociales y de bienestar del poblador del distrito de Huaral. 2017

		Estimaciones de parámetro					Intervalo de confianza al 95%	
		Estimación	Error estándar	Wald	gl	Sig.	Límite inferior	Límite superior
Umbral	[ind_soc = 2]	,560	,443	1,594	1	,207	-,309	1,428
Ubicación	[impuest=1]	2,639	1,150	5,271	1	,022	,386	4,892
	[impuest=2]	-,693	,916	,572	1	,449	-2,489	1,102
	[impuest=3]	0 ^a	.	.	0	.	.	.

Función de enlace: Logit.

a. Este parámetro está establecido en cero porque es redundante.

Asimismo se tienen los resultados de los coeficientes de la expresión de la regresión con respecto a la ejecución de obras por impuestos en el Indicadores sociales y de bienestar del poblador del distrito de Huaral, al respecto los que perciben que la ejecución de obras por impuestos en nivel moderado se muestran como protector para los que perciben en el Indicadores sociales y de bienestar, esta decisión no es válido como lo demuestra el coeficiente de Wald 0.572 y el valor de significación estadística de $p_valor > 0.449$, asimismo se tienen al $\exp(-0.693) = 0.500$ representando a la tasa del 50.007% de los ciudadanos que perciben que la ejecución de obras por impuestos se concretiza en los indicadores sociales y de bienestar del poblador del distrito de Huaral.

Prueba de hipótesis específica 3

Ho: La ejecución de obras por impuestos no influye en la mejora de los Indicadores sociales y de bienestar en beneficio social del poblador del distrito de Huaral. 2017

H1: La ejecución de obras por impuestos influye en la mejora de los Indicadores sociales y de bienestar en beneficio social del poblador del distrito de Huaral. 2017

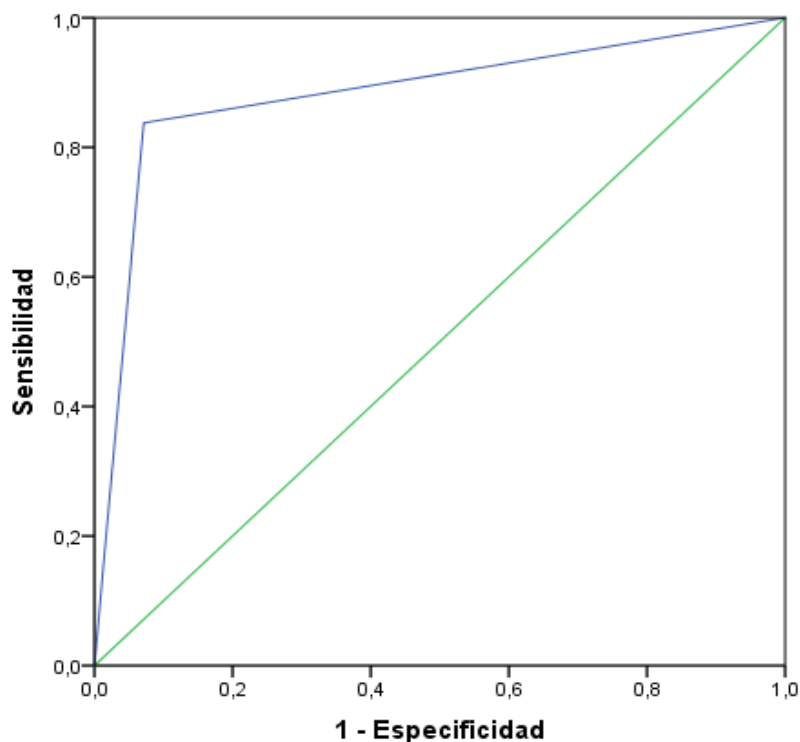
Tabla 17

Pseudo coeficiente de determinación de las variables.

	Pseudo R-cuadrado		
	Cox y Snell	Nagelkerke	McFadden.
resultado	,334	,676	,597

Función de vínculo: Logit.

Finalmente, se tiene la prueba del pseudo R cuadrado, quien representa la dependencia porcentual de la ejecución de obras por impuestos en el Indicadores sociales y de bienestar del poblador. Al respecto del coeficiente de Nagelkerke, quien muestra la variabilidad en la mejora de los Indicadores sociales y de bienestar del poblador se debe al 67.6% de la ejecución de obras por impuestos en del distrito de Huaral. 2017



Los segmentos de diagonal se generan mediante empates.

Área 0.849

Figura 5. Representación del área COR de la ejecución de obras por impuestos en el Indicadores sociales y de bienestar del poblador del distrito de Huaral. 2017

Así mismo en cuanto al resultado de la curva COR, se tiene el área que representa la capacidad de clasificación de un 84.9% representando un alto nivel de implicancia de la ejecución de obras por impuestos influye en el Indicadores sociales y de bienestar del poblador del distrito de Huaral. 2017

IV. Discusión

De acuerdo con la hipótesis general en el sentido que la ejecución de obras por impuestos influye en el beneficio social del poblador del distrito de Huaral. De acuerdo con los resultados obtenidos podemos apreciar que la ejecución de obras por impuesto influyen en el ámbito social, dado que según la variabilidad del beneficio social del poblador se debe al 21.7% de la ejecución de obras por impuestos en del distrito de Huaral. 2017.

Respecto a la primera hipótesis específica tenemos que la ejecución de obras por impuestos influye en el desarrollo socioeconómico y de cobertura de servicios públicos en beneficio social del poblador del distrito de Huaral. De acuerdo a los resultados la variabilidad del desarrollo socioeconómico y servicios del poblador se debe al 40.4% de la ejecución de obras por impuestos en del distrito de Huaral. 2017, es decir si hay una influencia de las obras por impuestos respecto a la dimensión en estudio.

En relación con la segunda hipótesis específica respecto a que la ejecución de obras por impuestos influye en la generación de empleo directo e indirecto en beneficio social del poblador del distrito de Huaral, tenemos en los resultados que la variabilidad del empleo directo e indirecto del poblador se debe al 11.3% de la ejecución de obras por impuestos en del distrito de Huaral. 2017, esto nos permite apreciar que respecto a esta dimensión hay una mejora en la generación de empleo.

Y en relación a la tercera hipótesis específica referida a que la ejecución de obras por impuestos influye en la mejora de los indicadores sociales y de bienestar del poblador del distrito de Huaral. Como resultados tenemos que la variabilidad de los Indicadores sociales y de bienestar del poblador se debe al 67.6% de la ejecución de obras por impuestos en del distrito de Huaral. Esto nos muestra que en términos generales si beneficia al poblador.

Respecto a las investigaciones relacionadas con nuestro trabajo tenemos a Vásquez (2016), en su tesis *Detracciones, responsabilidad social empresarial y obras por impuestos: un hilo conductor para tributar con coherencia en el Perú.*

Concluye que Para tener resultados que beneficien a todos los agentes económicos en el país se debe diseñar y ejecutar políticas de Estado que incorporen la Responsabilidad Social y hagan converger los intereses privados y públicos. (1) Dado el estado actual de la tributación empresarial en el Perú ser socialmente responsable debería consistir mínimamente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias pero el Estado también debe brindar a las empresas condiciones razonables en esta materia que les permitan operar. (2) Conforme vayan evolucionando las políticas en materia de Responsabilidad Social del Estado peruano, podrán establecerse nuevas formas en las que éste se constituya en socio estratégico del sector empresarial. Actualmente las Alianzas Público Privadas van extendiéndose, pero aún no en forma sostenida y con vocación de largo plazo. (3) El Sistema de Deduciones creado con la finalidad de controlar la evasión y asegurar la disposición de fondos para el cumplimiento de las obligaciones tributarias del contribuyente, pero se ha desnaturalizado debido a su instrumentalización como mecanismo para recaudar fondos en el corto plazo mediante el Ingreso en Recaudación lo cual no es su verdadero cometido. (4) El uso impropio del Sistema de Deduciones afecta, muchas veces arbitrariamente, la liquidez y, por tanto, la actividad económica normal de las empresas. (5) El Sistema de Deduciones debe cumplir su función propia pues contribuye efectivamente a la recaudación y el oportuno pago de impuestos; asimismo sugerimos implementar un beneficio de gradualidad en el porcentaje normalmente aplicable a las deducciones que tenga en cuenta el nivel de cumplimiento del contribuyente: A mayor puntualidad, menor porcentaje de deducción aplicable. (6) Obras por Impuestos es un mecanismo que puede llegar a contribuir muy significativamente a la reducción del déficit de infraestructura del que adolece nuestro país y debe ser activamente promovido no sólo a nivel de las grandes empresas sino también entre las de menor escala. (7) Debe ampliarse el marco legislativo para hacer factible la participación de más empresas tanto en Obras por Impuestos como en las Alianzas Público Privadas que pueden trascender más allá de la mera realización de obras de infraestructura hasta mecanismos más elaborados que comprendan la prestación de servicios que puedan confiársele al sector privado.

Así mismo Alarcón (2015) en su investigación “Percepción y actitud social de la población del distrito de Moquegua frente a la modalidad de obras por Impuestos promovida por la municipalidad Provincial mariscal nieto, año 2015”. concluyó que Se ha determinado en forma general que existe evidencia estadística ($P=0.003$) para afirmar que la percepción se relaciona directamente con la Actitud Social de la población del distrito de Moquegua frente a la modalidad de Obras por Impuestos promovida por la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, año 2015. Queda demostrado que el nivel de percepción de los entrevistados es bajo, por lo tanto la actitud de la población del distrito de Moquegua frente a Obras por Impuestos es negativa. Existe relación directa y significativa ($P= 0.047$) entre la selección de información sobre Obras por Impuestos y la Actitud Social que asume la población frente a la modalidad de Obras por Impuestos. Se concluye que la selección de información sobre Obras por Impuestos de los entrevistados se ubica en promedio en un nivel bajo, por ende la actitud que asume la población entrevistada es negativa. (1) Existe relación directa y significativa ($P=0.018$) entre la organización de información sobre Obras por Impuestos y la Actitud Social que asume la población del distrito de Moquegua frente a la modalidad de Obras por Impuestos. Es decir mientras menos conocimiento tenga los entrevistados acerca de Obras por Impuestos, la actitud o postura tomada será negativa o mala. (2) Hay evidencia estadística que afirma que existe relación directa y significativa ($P=0.033$) entre la interpretación de Obras por Impuestos y la Actitud Social de la población frente a la modalidad de inversión ya mencionada. Se concluye que mientras la interpretación de Obras por Impuestos se ubique en un nivel bajo, la actitud de la población del distrito de Moquegua se ubicará en un nivel malo.

Valdiviezo del Carpio (2014), en su investigación “El desarrollo normativo de las Obras por Impuesto en el Perú, en Gestión Pública y Desarrollo. La Ley. Lima, p. A6. Estas iniciativas legislativas, buscaban “Promover la inversión pública con participación del sector privado mediante la suscripción de convenios”. Una de estas iniciativas es el régimen de Obras por Impuestos. Al respecto, cabe mencionar que la modalidad de obras por impuestos tiene por finalidad la búsqueda de liquidez financiera en un determinado tiempo y espacio, esto debido a que las entidades del gobierno local y regional tienen escaso presupuesto asignado por el

gobierno nacional para la ejecución de obras de inversión pública; por lo tanto, es una modalidad que beneficia a todos los involucrados (gobierno local y/o regional, entidades privadas y ciudadanos). Por otro lado Méndez (2016) en la tesis “Naturaleza y Régimen Jurídico de las Obras por Impuestos”, concluye que el análisis realizado a las Obras por Impuestos es general pero busca instaurar bases sólidas en su aplicación, entendimiento y mejora. Así, el progresivo conocimiento de este eficaz mecanismo por parte de los funcionarios públicos y los empresarios interesados en participar de ella, contribuirá a su mayor difusión. Entendemos que trata de explicar que la Ley N° 29230, todavía se encuentra en un proceso de perfeccionamiento y adecuación a las normas vigentes. Por otro lado debido a su poca difusión esta modalidad de inversión pública es poco conocida en el medio por lo tanto invita a los gobiernos locales y regionales, así como también a los empresarios que ya cuentan con experiencia en este ámbito que difundan con más entusiasmo esta modalidad debido a que brinda muchos beneficios para los ciudadanos a nivel nacional.

V. Conclusiones

- Primera** La variabilidad del beneficio social del poblador se debe al 21.7% de la ejecución de obras por impuestos en del distrito de Huaral. 2017
- Segunda** La variabilidad del desarrollo socioeconómico y servicios del poblador se debe al 40.4% de la ejecución de obras por impuestos en del distrito de Huaral. 2017
- Tercera** La variabilidad del empleo directo e indirecto del poblador se debe al 11.3% de la ejecución de obras por impuestos en del distrito de Huaral. 2017
- Cuarta** La variabilidad de los Indicadores sociales y de bienestar del poblador se debe al 67.6% de la ejecución de obras por impuestos en del distrito de Huaral. 2017

VI. Recomendaciones

- Primera** Promover a través del gobierno local la ejecución de obras por impuestos para garantizar la viabilidad de las mismas y generar mejoras en la economía de los ciudadanos de Huaral.
- Segunda** Proponer a las autoridades ediles la necesidad de incrementar la ejecución de obras por impuestos a través de ello mejorar los servicios de los ciudadanos de Huaral
- Tercera** Promover el empleo directo e indirecto en los pobladores de Huaral en base a la ejecución de obras por impuestos
- Cuarta** Desarrollar investigaciones a nivel macro para tener una mejor información acerca de los beneficios que generan las obras por impuestos en otros espacios geográficos de Lima provincias

VII. Referencias

Abarca, K (2015) *Crecimiento desarrollo económico y desarrollo humano: significados diferentes, fines complementarios*. Recuperado de: <https://www.americaeconomia.com/analisis-opinion/crecimiento-desarrollo-economico-y-desarrollo-humano-significados-diferentes-fines->

Alarcón, R. (2015). *Percepción y actitud social de la población del distrito de Moquegua frente a la modalidad de obras por Impuestos promovida por la municipalidad Provincial mariscal nieta, año 2015*”. Recuperado de http://repositorio.unam.edu.pe/bitstream/handle/UNAM/14/T_095_46521364_T.pdf?sequence=3

Cerna, C. (2013). *Los principios constitucionales de igualdad de trato y de prohibición de la discriminación*. Recuperado de <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r23276.pdf>

Decreto supremo N° 036-2017 EF. *Reglamento de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, y del artículo 17 de la Ley N° 30264, Ley que establece medidas para promover el crecimiento económico*

Diccionario Enciclopédico Vox 1. (2009). Larousse Editorial, S.L

Flores. E (1946). *Elementos de Finanzas Públicas Mexicanas*. Ed. México D.F. recuperado de <http://www.economia.unam.mx/secss/docs/tesisfe/BonillaLI/cap1.pdf>

Hernández, R.; Fernández, C. Baptista, P. (2014). *Metodología de investigación*. Mexico. Mc Graw Hill.

Inglehart, R (2000) *Modernización y Posmodernización: el cambio cultural, económico y político en 43 sociedades*, Ed. Siglo XXI, Madrid,

Ley N° 29230 (2008). *Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado*.

Mokate, K. (1999) Eficacia, eficiencia, equidad y sostenibilidad. Recuperada de https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/9/37779/gover_2006_03_eficacia_eficiencia.pdf

Lara. P (2013) *La competencia económica y la libre concurrencia*

López, A. (2007). The Global Competitiveness. *Report 2006-2007* © 2006 World Economic Forum. Recuperado de: http://www3.weforum.org/docs/WEF_GlobalCompetitivenessReport_2006-07.pdf

Girondella, L. (2016) *Competencia económica*. Recuperado de <http://contrapeso.info/2016/que-es-competencia-economica/>

OSCE (2003). *La gestión por resultados en la contratación pública*. Recuperado de: http://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/Capacidades/Materiales/Gest_por_resul1.pdf

Palacio. J (2009). *El principio de la confianza legítima en la jurisprudencia de la corte constitucional*. Recuperada de <http://iusconstifil.blogspot.pe/2009/09/principio-de-confianza-legitima-en-la.html>

Vásquez, N. (2016). *Detracciones, responsabilidad social empresarial y obras por impuestos: un hilo conductor para tributar con coherencia en el Perú*. Universidad de Lima. Recuperado de http://renati.sunedu.gob.pe/bitstream/sunedu/88985/1/Vasquez_Jimenez_Nelly.pdf

Anexos

Anexo 1: Matriz de consistencia

Obras por impuestos en beneficio social del poblador del distrito de Huaral. 2017																																
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES																													
<p>Problema general: ¿Cuál es la influencia de la ejecución de obras por impuestos en el beneficio social del poblador del distrito de Huaral. 2017?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>¿Cuál es la influencia de la ejecución de obras por impuestos en el desarrollo socioeconómico y de cobertura de servicios públicos en beneficio social del poblador del distrito de Huaral. 2017?</p> <p>¿Cuál es la influencia de la ejecución de obras por impuestos en la generación de empleo directo e indirecto en beneficio social del poblador del distrito de Huaral. 2017?</p> <p>¿Cuál es la influencia de la ejecución de obras por impuestos en mejorar los indicadores sociales y de bienestar en beneficio social del poblador del distrito de Huaral. 2017?</p>	<p>Objetivo general: Determinar la influencia de la ejecución de obras por impuestos en el beneficio social del poblador del distrito de Huaral. 2017</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>Determinar la influencia de la ejecución de obras por impuestos en el desarrollo socioeconómico y de cobertura de servicios públicos en beneficio social del poblador del distrito de Huaral. 2017</p> <p>Determinar la influencia de la ejecución de obras por impuestos en la generación de empleo directo e indirecto en beneficio social del poblador del distrito de Huaral. 2017</p> <p>Determinar la influencia de la ejecución de obras por impuestos en la mejora de los indicadores sociales y de bienestar en beneficio social del poblador del distrito de Huaral. 2017</p>	<p>Hipótesis general: La ejecución de obras por impuestos influye en el beneficio social del poblador del distrito de Huaral. 2017</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>La ejecución de obras por impuestos influye en el desarrollo socioeconómico y de cobertura de servicios públicos en beneficio social del poblador del distrito de Huaral. 2017</p> <p>La ejecución de obras por impuestos influye en la generación de empleo directo e indirecto en beneficio social del poblador del distrito de Huaral. 2017</p> <p>La ejecución de obras por impuestos influye en la mejora de los indicadores sociales y de bienestar en beneficio social del poblador del distrito de Huaral. 2017</p>	<p>Variable 1: Obras por impuestos</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Dimensiones</th> <th>Indicadores</th> <th>Ítems</th> <th>Escala y valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Libertad de concurrencia</td> <td>Facilidades de participación</td> <td>1,2</td> <td rowspan="8">Siempre = (5) Casi siempre= (4) A veces = (3) Casi nunca = (2) Nunca = (1)</td> </tr> <tr> <td>Igualdad de trato</td> <td>Igualdad de oportunidades</td> <td>3,4</td> </tr> <tr> <td>Transparencia</td> <td>Información clara</td> <td>5,6,7</td> </tr> <tr> <td>Competencia</td> <td>Propuestas de empresa</td> <td>8,9</td> </tr> <tr> <td>Eficacia y Eficiencia</td> <td>Garantía de eficacia y eficiencia</td> <td>10,11,12</td> </tr> <tr> <td>Gestión por resultados</td> <td>Ejecución de proyectos</td> <td>13,14</td> </tr> <tr> <td>Responsabilidad fiscal</td> <td>Supervisión del proceso</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>Confianza legítima</td> <td>Cumplimiento normativo</td> <td>16</td> </tr> </tbody> </table>	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valor	Libertad de concurrencia	Facilidades de participación	1,2	Siempre = (5) Casi siempre= (4) A veces = (3) Casi nunca = (2) Nunca = (1)	Igualdad de trato	Igualdad de oportunidades	3,4	Transparencia	Información clara	5,6,7	Competencia	Propuestas de empresa	8,9	Eficacia y Eficiencia	Garantía de eficacia y eficiencia	10,11,12	Gestión por resultados	Ejecución de proyectos	13,14	Responsabilidad fiscal	Supervisión del proceso	15	Confianza legítima	Cumplimiento normativo	16
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valor																										
			Libertad de concurrencia	Facilidades de participación	1,2	Siempre = (5) Casi siempre= (4) A veces = (3) Casi nunca = (2) Nunca = (1)																										
			Igualdad de trato	Igualdad de oportunidades	3,4																											
			Transparencia	Información clara	5,6,7																											
			Competencia	Propuestas de empresa	8,9																											
			Eficacia y Eficiencia	Garantía de eficacia y eficiencia	10,11,12																											
			Gestión por resultados	Ejecución de proyectos	13,14																											
			Responsabilidad fiscal	Supervisión del proceso	15																											
			Confianza legítima	Cumplimiento normativo	16																											
			<p>Variable 2: Beneficio social</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Dimensiones</th> <th>Indicadores</th> <th>Ítems</th> <th>Escala y valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Desarrollo Socioeconómico y Servicios Públicos</td> <td>Mejora en Ingresos Familiares</td> <td>1,2,3,4,5</td> <td rowspan="3">Siempre = (5) Casi siempre= (4) A veces = (3) Casi nunca = (2) Nunca = (1)</td> </tr> <tr> <td>Generación de Empleo Directo e Indirecto</td> <td>Promoción de Empleo</td> <td>6,7,8,9,10</td> </tr> <tr> <td>Indicadores Sociales y de Bienestar</td> <td>Mejora del Estatus Ciudadano</td> <td>11,12,13,14</td> </tr> </tbody> </table>				Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valor	Desarrollo Socioeconómico y Servicios Públicos	Mejora en Ingresos Familiares	1,2,3,4,5	Siempre = (5) Casi siempre= (4) A veces = (3) Casi nunca = (2) Nunca = (1)	Generación de Empleo Directo e Indirecto	Promoción de Empleo	6,7,8,9,10	Indicadores Sociales y de Bienestar	Mejora del Estatus Ciudadano	11,12,13,14												
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valor																										
			Desarrollo Socioeconómico y Servicios Públicos	Mejora en Ingresos Familiares	1,2,3,4,5	Siempre = (5) Casi siempre= (4) A veces = (3) Casi nunca = (2) Nunca = (1)																										
			Generación de Empleo Directo e Indirecto	Promoción de Empleo	6,7,8,9,10																											
Indicadores Sociales y de Bienestar	Mejora del Estatus Ciudadano	11,12,13,14																														

Anexo 2

Cuestionario sobre obras por impuestos

Estimado(a) colega de trabajo, el presente cuestionario trata sobre la ejecución de obras por impuesto y tiene como propósito recoger información para detectar las dificultades que se presentan con la finalidad de mejorar su proceso. Es anónimo, en tal sentido te pedimos responder sincera y libremente para lo cual deberás marcar con una (x) la alternativa que creas correcta.

Gracias.

LEYENDA	
Siempre	5
Casi siempre	4
A veces	3
Casi nunca	2
Nunca	1

No.	Variable: Obras por impuestos	5	4	3	2	1
	Dimensión 1: Libertad de concurrencia	S	CS	AV	CN	N
1	La municipalidad promueve el libre acceso de la empresa privada en el proceso de obras por impuestos					
2	La municipalidad facilita a la empresa privada su participación en el proceso de obras por impuestos					
	Dimensión 2: Igualdad de trato	S	CS	AV	CN	N
3	La municipalidad brinda las mismas oportunidades a las empresas y entidades privadas para formular sus propuestas					
4	La municipalidad excluye privilegios a las empresas y entidades privadas para formular sus propuestas favoreciendo el desarrollo de una competencia efectiva.					
	Dimensión 3: Transparencia	S	CS	AV	CN	N

5	El municipio brinda información clara y coherente con el fin de que el proceso de Obras por Impuestos sean comprendidas por las empresas privadas					
6	El proceso de obras por impuestos se desarrolla con libertad de concurrencia y bajo condiciones de igualdad de trato en obras por impuestos					
7	El municipio garantiza la objetividad e imparcialidad en el proceso de obras por impuestos					
	Dimensión 4: Competencia	S	CS	AV	CN	N
8	El municipio promueve una competencia efectiva con el fin de obtener la propuesta más ventajosa para satisfacer el interés público en obras por impuestos					
9	El municipio no permite la competencia efectiva en las empresas y entidades privadas para formular sus propuestas de obras por impuestos					
	Dimensión 5: Eficacia y Eficiencia	S	CS	AV	CN	N
10	El municipio, durante el proceso de selección ejecución de obras por impuestos, cuida que se orienten y cumplan con los fines, metas y objetivos que persiguen como entidad pública					
11	El municipio garantiza la efectividad y satisfacción del cumplimiento de obras por impuestos con el fin que repercutan positivamente en la vida de los pobladores					
12	El municipio garantiza que las obras por impuestos sean del interés público, bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos.					
	Dimensión 6: Gestión por resultados	S	CS	AV	CN	N
13	El municipio opta por la alternativa que permite la ejecución oportuna del Proyecto.					
14	El municipio, promueve la celeridad en todas las fases del Proyecto de obras por impuestos					
	Dimensión 7: Responsabilidad fiscal	S	CS	AV	CN	N
15	El municipio supervisa, en todo el proceso de obras por impuestos, que el manejo de las finanzas públicas sea responsable sujetarse a los límites de deuda y al cumplimiento de las reglas fiscales.					
	Dimensión 8: Confianza legítima	S	CS	AV	CN	N
16	El municipio cumplir responsablemente con las disposiciones normativas vigentes, en el proceso de obras por impuestos					

Questionario sobre beneficio social

Estimado(a) colega, el presente cuestionario trata sobre beneficio social y tiene como finalidad recoger información para detectar las dificultades que se presentan y buscar mejoras en la ciudadanía. Es anónimo, en tal sentido te pedimos responder sincera y libremente para lo cual deberás marcar con una (x) la alternativa que creas correcta

Gracias.

LEYENDA	
Siempre	5
Casi siempre	4
A veces	3
Casi nunca	2
Nunca	1

No.	Variable: Beneficio social	5	4	3	2	1
	Dimensión 1: Desarrollo socioeconómico y servicios públicos	S	CS	AV	CN	N
1	Se percibe una mejora en la economía de las familias de los que trabajan en las obras por impuestos de la zona					
2	El pueblo donde se han ejecutado las obras por impuestos muestra un mejoramiento en el movimiento económico					
3	Se percibe en los mercados y centros comerciales un incremento de movimiento a partir de la presencia de obras por impuestos					
4	Las obras por impuestos en el sector educación permitirá una mejor atención a los pobladores de la zona					
5	Se percibe en los pobladores satisfacción por la mejora de los servicios que brindarán las obras educativas de obras por impuestos					
	Dimensión 2: Empleo directo e indirecto en la localidad	S	CS	AV	CN	N
6	En la ejecución de obras por impuestos los pobladores de la zona de impacto se benefician con empleo directo					

7	Las remuneraciones a los pobladores del distrito son mejores en obras ejecutadas por otras modalidades					
8	Se percibe el incremento de personas migrantes de otras zonas como producto de la ejecución de obras por impuestos					
9	La ejecución de obras por impuestos genera trabajo indirecto en los pobladores de la zona de impacto					
10	El trabajo indirecto que se genera por la ejecución de obras por impuestos beneficia principalmente a los pobladores de la zona de construcción de la obra					
	Dimensión 3: Indicadores sociales y de bienestar	S	CS	AV	CN	N
11	La zona de impacto de las obras por impuestos en educación ayudan a un mejor posicionamiento social de los pobladores involucrados					
12	Con la implementación de obras por impuestos se percibe en la población del lugar menos desocupación laboral					
13	Se percibe en la población mayores espacios de esparcimiento producto de la apertura laboral en las de obras por impuestos					
14	Se percibe en la población un incremento en sus gastos diarios como producto de la ejecución de obras por impuestos en el sector					

Anexo 3

Confiabilidad de la variable obras por impuestos

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,883	16

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
VAR00001	60,55	64,970	,453	,880
VAR00002	60,59	64,966	,440	,880
VAR00003	60,45	63,256	,650	,872
VAR00004	60,83	65,148	,298	,890
VAR00005	60,55	62,113	,713	,869
VAR00006	60,38	62,601	,722	,870
VAR00007	60,55	60,613	,792	,866
VAR00008	60,52	63,330	,635	,873
VAR00009	61,41	66,608	,180	,899
VAR00010	60,38	64,958	,560	,876
VAR00011	60,59	64,894	,503	,878
VAR00012	60,41	62,394	,630	,872
VAR00013	60,41	63,394	,719	,871
VAR00014	60,45	65,828	,436	,880
VAR00015	60,31	62,579	,622	,873
VAR00016	60,41	63,251	,598	,874

Confiabilidad de la variable beneficio social

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,877	14

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
VAR00001	47,37	46,723	,447	,874
VAR00002	47,40	48,524	,333	,880
VAR00003	47,80	42,648	,748	,857
VAR00004	47,00	47,379	,594	,867
VAR00005	47,03	44,378	,734	,859
VAR00006	47,73	46,133	,603	,866
VAR00007	48,13	45,154	,624	,864
VAR00008	48,17	47,109	,522	,870
VAR00009	47,57	47,495	,410	,876
VAR00010	47,47	48,051	,500	,871
VAR00011	47,30	47,734	,491	,871
VAR00012	47,77	47,426	,598	,867
VAR00013	47,80	45,062	,602	,866
VAR00014	47,93	48,271	,443	,873

Anexo 4.
Validez de los instrumentos

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE OBRAS POR IMPUESTOS

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	Dimensión 1: Libertad de concurrencia							
1	La municipalidad promueve el libre acceso de la empresa privada en el proceso de obras por impuestos	✓		✓		✓		
2	La municipalidad facilita a la empresa privada su participación en el proceso de obras por impuestos	✓		✓		✓		
	Dimensión 2: Igualdad de trato							
3	La municipalidad brinda las mismas oportunidades a las empresas y entidades privadas para formular sus propuestas	✓		✓		✓		
4	La municipalidad excluye privilegios a las empresas y entidades privadas para formular sus propuestas favoreciendo el desarrollo de una competencia efectiva.	✓		✓		✓		
	Dimensión 3: Transparencia							
5	El municipio brinda información clara y coherente con el fin de que el proceso de Obras por Impuestos sean comprendidas por las empresas privadas	✓		✓		✓		
6	El proceso de obras por impuestos se desarrolla con libertad de concurrencia y bajo condiciones de igualdad de trato en obras por impuestos	✓		✓		✓		
7	El municipio garantiza la objetividad e imparcialidad en el proceso de obras por impuestos	✓		✓		✓		
	Dimensión 4: Competencia							
8	El municipio promueve una competencia efectiva con el fin de obtener la propuesta más ventajosa para satisfacer el interés público en obras por impuestos	✓		✓		✓		
9	El municipio no permite la competencia efectiva en las empresas y entidades privadas para formular sus propuestas de obras por impuestos	✓		✓		✓		
	Dimensión 5: Eficacia y Eficiencia							
10	El municipio, durante el proceso de selección ejecución de obras por impuestos, cuida que se orienten y cumplan con los fines, metas y objetivos que persiguen como entidad pública	✓		✓		✓		
11	El municipio garantiza la efectividad y satisfacción del cumplimiento de obras por impuestos con el fin que repercutan positivamente en la vida de los pobladores	✓		✓		✓		
12	El municipio garantiza que las obras por impuestos sean del interés público, bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos.	✓		✓		✓		
	Dimensión 6: Gestión por resultados							
13	El municipio opta por la alternativa que permite la ejecución oportuna del Proyecto.	✓		✓		✓		
14	El municipio, promueve la celeridad en todas las fases del Proyecto de obras por impuestos	✓		✓		✓		
	Dimensión 7: Responsabilidad fiscal							
15	El municipio supervisa, en todo el proceso de obras por impuestos, que el manejo de las finanzas públicas sea responsable sujetarse a los límites de deuda y al cumplimiento de las reglas fiscales.	✓		✓		✓		
	Dimensión 8: Confianza legítima							
16	El municipio cumplir responsablemente con las disposiciones normativas vigentes, en el proceso de obras por impuestos	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): En aplicable y Suficiente

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Cardenas Canals Denis DNI: 0727532

Especialidad del validador: Peritaje en docencia e investigación

.....de.....del 20.....



Firma del Experto Informante.
Especialidad

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto técnico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE
BENEFICIO SOCIAL DEL POBLADOR**

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	Dimensión 1: Desarrollo socioeconómico y servicios públicos							
1	Se percibe una mejora en la economía de las familias de los que trabajan en las obras por impuestos de la zona	✓		✓		✓		
2	El pueblo donde se han ejecutado las obras por impuestos muestra un mejoramiento en el movimiento económico	✓		✓		✓		
3	Se percibe en los mercados y centros comerciales un incremento de movimiento a partir de la presencia de obras por impuestos	✓		✓		✓		
4	Las obras por impuestos en el sector educación permitirá una mejor atención a los pobladores de la zona	✓		✓		✓		
5	se percibe en los pobladores satisfacción por la mejora de los servicios que brindarán las obras educativas de obras por impuestos	✓		✓		✓		
	Dimensión 2: Empleo directo e indirecto en la localidad	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
6	En la ejecución de obras por impuestos los pobladores de la zona de impacto se benefician con empleo directo	✓		✓		✓		
7	Las remuneraciones a los pobladores del distrito son mejores en obras ejecutadas por otras modalidades	✓		✓		✓		
8	Se percibe el incremento de personas migrantes de otras zonas como producto de la ejecución de obras por impuestos	✓		✓		✓		
9	La ejecución de obras por impuestos genera trabajo indirecto en los pobladores de la zona de impacto	✓		✓		✓		
10	El trabajo indirecto que se genera por la ejecución de obras por impuestos beneficia principalmente a los pobladores de la zona de construcción de la obra	✓		✓		✓		
	Dimensión 3: Indicadores sociales y de bienestar	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
11	La zona de impacto de las obras por impuestos en educación ayudan a un mejor posicionamiento social de los pobladores involucrados	✓		✓		✓		
12	Con la implementación de obras por impuestos se percibe en la población del lugar menos desocupación laboral	✓		✓		✓		
13	Se percibe en la población mayores espacios de esparcimiento producto de la apertura laboral en las de obras por impuestos	✓		✓		✓		
14	Se percibe en la población un incremento en sus gastos diarios como producto de la ejecución de obras por impuestos en el sector	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Es suficiente

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg: Daniela Cadem Canaboy DNI: 0179250

Especialidad del validador: Maestría en Investigación y Docencia Universitaria

.....de.....del 20....



Firma del Experto Informante.
Especialidad

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE OBRAS POR IMPUESTOS

N°	DIMENSIONES / items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	Dimensión 1 : Libertad de concurrencia							
1	La municipalidad promueve el libre acceso de la empresa privada en el proceso de obras por impuestos	✓		✓		✓		
2	La municipalidad facilita a la empresa privada su participación en el proceso de obras por impuestos	✓		✓		✓		
	Dimensión 2: Igualdad de trato							
3	La municipalidad brinda las mismas oportunidades a las empresas y entidades privadas para formular sus propuestas	✓		✓		✓		
4	La municipalidad excluye privilegios a las empresas y entidades privadas para formular sus propuestas favoreciendo el desarrollo de una competencia efectiva.	✓		✓		✓		
	Dimensión 3: Transparencia							
5	El municipio brinda información clara y coherente con el fin de que el proceso de Obras por Impuestos sean comprendidas por las empresas privadas	✓		✓		✓		
6	El proceso de obras por impuestos se desarrolla con libertad de concurrencia y bajo condiciones de igualdad de trato en obras por impuestos	✓		✓		✓		
7	El municipio garantiza la objetividad e imparcialidad en el proceso de obras por impuestos	✓		✓		✓		
	Dimensión 4: Competencia							
8	El municipio promueve una competencia efectiva con el fin de obtener la propuesta más ventajosa para satisfacer el interés público en obras por impuestos	✓		✓		✓		
9	El municipio no permite la competencia efectiva en las empresas y entidades privadas para formular sus propuestas de obras por impuestos	✓		✓		✓		
	Dimensión 5: Eficacia y Eficiencia							
10	El municipio, durante el proceso de selección ejecución de obras por impuestos, cuida que se orienten y cumplan con los fines, metas y objetivos que persiguen como entidad pública	✓		✓		✓		
11	El municipio garantiza la efectividad y satisfacción del cumplimiento de obras por impuestos con el fin que repercutan positivamente en la vida de los pobladores	✓		✓		✓		
12	El municipio garantiza que las obras por impuestos sean del interés público, bajo condiciones de calidad y con el mejor uso de los recursos públicos.	✓		✓		✓		
	Dimensión 6: Gestión por resultados							
13	El municipio opta por la alternativa que permite la ejecución oportuna del Proyecto.	✓		✓		✓		
14	El municipio, promueve la celeridad en todas las fases del Proyecto de obras por impuestos	✓		✓		✓		
	Dimensión 7: Responsabilidad fiscal							
15	El municipio supervisa, en todo el proceso de obras por impuestos, que el manejo de las finanzas públicas sea responsable sujetarse a los límites de deuda y al cumplimiento de las reglas fiscales.	✓		✓		✓		
	Dimensión 8: Confianza legítima							
16	El municipio cumplir responsablemente con las disposiciones normativas vigentes, en el proceso de obras por impuestos	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/Mg: Dr. Quirque Alán con José DNI: 08360838

Especialidad del validador: Neurología

.....de.....del 20.....



Firma del Experto Informante.
Especialidad

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE
 BENEFICIO SOCIAL DEL POBLADOR

Nº	DIMENSIONES / items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	
	Dimensión 1: Desarrollo socioeconómico y servicios públicos							
1	Se percibe una mejora en la economía de las familias de los que trabajan en las obras por impuestos de la zona	/		/		/		
2	El pueblo donde se han ejecutado las obras por impuestos muestra un mejoramiento en el movimiento económico	/		/		/		
3	Se percibe en los mercados y centros comerciales un incremento de movimiento a partir de la presencia de obras por impuestos	/		/		/		
4	Las obras por impuestos en el sector educación permitirá una mejor atención a los pobladores de la zona	/		/		/		
5	se percibe en los pobladores satisfacción por la mejora de los servicios que brindarán las obras educativas de obras por impuestos	/		/		/		
	Dimensión 2: Empleo directo e indirecto en la localidad	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
6	En la ejecución de obras por impuestos los pobladores de la zona de impacto se benefician con empleo directo	/		/		/		
7	Las remuneraciones a los pobladores del distrito son mejores en obras ejecutadas por otras modalidades	/		/		/		
8	Se percibe el incremento de personas migrantes de otras zonas como producto de la ejecución de obras por impuestos	/		/		/		
9	La ejecución de obras por impuestos genera trabajo indirecto en los pobladores de la zona de impacto	/		/		/		
10	El trabajo indirecto que se genera por la ejecución de obras por impuestos beneficia principalmente a los pobladores de la zona de construcción de la obra	/		/		/		
	Dimensión 3: Indicadores sociales y de bienestar	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
11	La zona de impacto de las obras por impuestos en educación ayudan a un mejor posicionamiento social de los pobladores involucrados	/		/		/		
12	Con la implementación de obras por impuestos se percibe en la población del lugar menos desocupación laboral	/		/		/		
13	Se percibe en la población mayores espacios de esparcimiento producto de la apertura laboral en las de obras por impuestos	/		/		/		
14	Se percibe en la población un incremento en sus gastos diarios como producto de la ejecución de obras por impuestos en el sector	/		/		/		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [x] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: Dr/ Mgtr. DNI: 08560838 Quiroga Atencón Joni Víctor

Especialidad del validador: Dr. Administración Educativa.

Fecha: 18 de Marzo de 2017



FIRMA

Anexo E
Base datos

	ITEM 1	ITEM 2	ITEM 3	ITEM 4	ITEM 5	ITEM 6	ITEM 7	ITEM 8	ITEM 9	ITEM 10	ITEM 11	ITEM 12	ITEM 13	ITEM 14	ITEM 15	ITEM 16
1	5	5	5	5	5	5	5	5	2	5	5	5		5	5	5
2	4	4	5	5	5	4	5	5	4	5	5	5	4	4	5	5
3	5	5	5	5	4	4	5	4	3	4	4	4	4	3	5	5
4	5	5	4	4	4	4	4	4	1	4	4	4	4	4	4	4
5	3	3	2	3	4	4	4	3	3	5	5	5	4	3	5	5
6	3	4	3	3	4	3	3	4	4	4	4	3	3	3	4	4
7	3	3	3	3	3	3	3	3	2	4	4	4	3	5	5	5
8	3	3	4	4	4	4	3	2	3	4	4	4	5	5	5	5
9	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	2	3	3	2	2
10	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	5	4	5	4	4
11	4	4	4	5	4	4	3	4	4	4	3	5	4	5	4	3
12	3	2	4	4	4	4	4	4	2	5	5	4	4	4	4	4
13	4	4	4	4	5	5	4	4	1	4	4	4	4	5	5	5
14	3	3	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5
15	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	4	5	4	5	5
16	3	4	5	2	5	5	4	5	4	4	3	4	4	4	5	5
17	3	3	4	5	4	5	5	4	1	5	4	4	4	4	4	4
18	4	3	4	4	3	3	3	4	4	3	2	2	3	3	4	3
19	4	4	3	3	4	3	4	4	3	4	3	4	3	3	3	3
20	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
21	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
22	5	5	5	3	5	5	4	5	2	4	4	5	5	5	5	4
23	5	5	4	5	3	4	5	4	4	5	4	3	5	4	5	4
24	5	4	4	4	5	5	5	4	5	4	4	5	5	5	5	4

25	3	3	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	3	3
26	5	5	4	3	3	3	3	3	1	5	4	5	5	5	3	3
27	5	5	5	4	4	5	4	5	4	4	5	5	4	4	3	4
28	4	4	4	1	5	5	5	5	1	5	5	5	5	5	5	5
29	4	4	4	3	3	4	3	3	3	3	4	3	4	3	3	4
30	5	5	5	1	4	5	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4
31	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	5	4	5	4	4
32	4	4	4	5	4	4	3	4	4	4	3	5	4	5	4	3
33	3	3	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	4	5	5
34	5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	4	5	4	5	5
35	3	4	5	2	5	5	4	5	4	4	3	4	4	4	5	5
36	3	3	4	5	4	5	5	4	1	5	4	4	4	4	4	4
37	4	3	4	4	3	3	3	4	4	3	2	2	3	3	4	3
38	4	4	3	3	4	3	4	4	3	4	3	4	3	3	3	3
39	4	3	4	4	3	3	3	4	4	3	2	2	3	3	4	3
40	4	4	3	3	4	3	4	4	3	4	3	4	3	3	3	3

Base de datos la variable beneficio social

ITEM 1	ITEM 2	ITEM 3	ITEM 4	ITEM 5	ITEM 6	ITEM 7	ITEM 8	ITEM 9	ITEM 10	ITEM 11	ITEM 12	ITEM 13	ITEM 14
4	4	3	4	4	3	3	2	4	4	3	3	3	2
4	5	4	4	5	5	4	4	3	4	4	4	4	3
5	5	5	5	5	3	3	3	3	4	5	3	3	3
3	3	2	4	4	3	2	2	3	3	4	3	3	3
3	3	3	5	5	4	2	2	5	5	3	3	2	3
5	4	3	3	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3
5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4
3	3	2	4	3	3	3	2	3	4	5	5	5	5
2	5	2	3	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2
4	4	4	5	5	4	3	4	4	4	5	4	4	3
4	4	4	5	5	3	3	4	3	4	4	4	3	3
4	4	3	4	4	3	3	4	5	4	4	3	3	4
5	5	4	4	4	4	3	2	3	4	4	3	3	3
3	2	2	5	4	5	4	4	5	4	5	4	4	4
4	5	5	4	5	4	5	4	5	5	4	4	5	4
4	4	3	5	4	4	3	4	3	3	4	4	3	2
3	3	3	3	3	3	2	4	3	4	4	4	4	4
3	3	3	4	4	3	4	3	4	3	4	3	3	3
2	3	3	4	4	3	2	3	2	3	4	3	2	4
5	4	4	4	5	4	3	3	4	3	5	4	3	3
5	4	4	4	5	4	3	3	4	3	5	4	3	3
5	4	3	4	4	3	4	3	4	3	5	3	5	3
3	3	3	4	4	3	3	3	4	4	4	3	4	3
5	5	5	5	5	4	3	3	5	5	4	5	4	5
4	4	4	5	5	5	4	3	4	4	4	4	4	4

4	4	5	5	5	4	5	4	4	5	4	3	4	4
3	2	2	4	3	4	4	2	4	3	3	3	3	3
3	3	3	5	5	4	2	2	5	5	3	3	2	3
5	4	3	3	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3
5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4
3	3	2	4	3	3	3	2	3	4	5	5	5	5
5	4	3	3	3	2	2	3	2	3	3	3	3	3
5	5	5	5	5	4	4	4	4	4	4	4	5	4
3	3	2	4	3	3	3	2	3	4	5	5	5	5
2	5	2	3	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2
2	5	2	3	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2
4	4	4	5	5	4	3	4	4	4	5	4	4	3
4	4	4	5	5	3	3	4	3	4	4	4	3	3
4	4	3	4	4	3	3	4	5	4	4	3	3	4
3	3	3	3	3	3	2	4	3	4	4	4	4	4

Anexo 4

Artículo científico

Obras por impuestos en beneficio social del poblador
del distrito de Huaral. 2017

@hotmail.com

Luis Henry Pauca Curi

Resumen

La presente investigación trata acerca de la modalidad de obras por impuestos y como la sociedad se ve favorecida por este hecho, el objetivo de la tesis fue determinar la influencia de las obras por impuestos en beneficio social del poblador del distrito de Huaral. 2017. Se utilizó el método hipotético deductivo, con un diseño no experimental, transversal, correlacional causal. La población estuvo constituida por los empleados de la Municipalidad Provincial de Huaral. Se utilizó el muestreo no probabilístico de carácter censal. Para construir, validar y demostrar la confiabilidad de los instrumentos se ha considerado la validez de contenido, mediante la técnica de opinión de expertos y su instrumento es el informe de juicio de expertos de las variables de estudio; se utilizó la técnica de la encuesta y su instrumento el cuestionario, con preguntas tipo escala de Likert. Para la confiabilidad de los instrumentos se aplicó el Alpha de Cronbach, dado que es un instrumento politómico, se concluyó que la variabilidad del beneficio social del poblador se debe al 21.7% de la ejecución de obras por impuestos en del distrito de Huaral.

Palabras Claves: Obras por impuestos y beneficio social

Abstrac

The present investigation deals with works by taxes and as society is favored by this fact, the objective of the thesis was to determine the influence of the works by taxes for the social benefit of the inhabitants of the Huaral district. 2017. The hypothetical deductive method was used, with a non-experimental, transversal, causal correlational design. The population was constituted by the employees of the Provincial Municipality of Huaral. Non-probabilistic census sampling was used. To construct, validate and demonstrate the reliability of the instruments, content validity has been considered, using the technique of expert opinion and its instrument is the expert judgment report of the study variables; the survey technique and its instrument were used in the questionnaire, with Likert scale questions. For the reliability of the instruments the Alpha of Cronbach was applied, since it is a polytomous instrument, it was concluded that the variability of the social benefit of the resident is due to 21.7% of the execution of works for taxes in the district of Huaral.

Keywords: Works for taxes and social benefit

Introducción

La investigación trata a cerca de la modalidad de obras por impuestos y el beneficio social de los pobladores de Huaral, se trabajó buscando profundizar teóricamente cada una de sus variables así como las dimensiones en estudio, tomando como referencia principal las leyes y normas del estado el tratamiento temático se hizo en base al protocolo de la escuela de posgrado que consiste en siete capítulos seguido de anexos. En el capítulo primero se abordó la realidad problemática, los antecedentes y el marco teórico, la justificación, problema de investigación sobre las variables, así también se trata sobre las hipótesis de investigación y los objetivos. El segundo capítulo trató del método, referido al enfoque, diseño, tipo así como el proceso de recolección de datos y la validez y confiabilidad del instrumento. En el tercer capítulo se presentan los resultados del análisis de la información, el capítulo cuarto aborda la discusión, el quinto las conclusiones, las recomendaciones en el sexto y las referencias en el séptimo capítulo, seguido de anexos.

Revisión de la Literatura

Antecedentes de la investigación

Vásquez (2016), en su investigación *Detracciones, responsabilidad social empresarial y obras por impuestos: un hilo conductor para tributar con coherencia en el Perú*. Concluye que Para tener resultados que beneficien a todos los agentes económicos en el país se debe diseñar y ejecutar políticas de Estado que incorporen la Responsabilidad Social y hagan converger los intereses privados y públicos, Alarcón (2015) en su investigación “Percepción y actitud social de la población del distrito de Moquegua frente a la modalidad de obras por Impuestos promovida por la municipalidad Provincial Mariscal Nieto, año 2015”. Concluyó que la percepción se relaciona directamente con la Actitud Social de la población del distrito de Moquegua frente a la modalidad de Obras por Impuestos promovida por la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, año 2015. Queda demostrado que el nivel de percepción de los entrevistados es bajo, por lo tanto la actitud de la población del distrito de Moquegua frente a Obras por Impuestos es negativa.

Obras por impuestos

De acuerdo a la Ley N° 29230, denominada “Ley de Obras por Impuestos”, es una norma expedida por el Gobierno Peruano y fue creada con el fin de agilizar y hacer más eficiente la ejecución de la inversión pública en todo el país. Respecto a las obras por impuestos, la Ley permite que una empresa privada, en forma individual o en consorcio, financie y ejecute proyectos priorizados por los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Mancomunidades Regionales, Mancomunidades Municipales, Universidades Públicas o Entidades del Gobierno Nacional, para luego recuperar la inversión total realizada a través de un certificado para el pago de su impuesto a la renta. De esta manera, el Estado logra contar con inversión ejecutada de manera rápida y eficiente, y la empresa privada tiene la oportunidad de contribuir activamente a generar el desarrollo del país.

Fases del mecanismo de obras por impuestos

Para el Ministerio de Economía y Finanzas (2001) el mecanismo de Obras por Impuestos se sujeta teniendo en cuenta cuatro fases de suma importancia:

Fase de priorización, que tiene como objetivo la elección de Proyectos que se llevarán a cabo mediante el mecanismo de Obras por Impuestos.

Fase de actos previos, que tiene como objetivo realizar todo acto que permita llevar a cabo el proceso de selección en la siguiente fase.

Fase de proceso de selección, que tiene como objetivo la selección de la Empresa Privada, así como también la Entidad Privada Supervisora.

Fase de ejecución, que tiene como objetivo la ejecución del Convenio de la Empresa Privada, Contrato de la Entidad Privada Supervisora, y la emisión de los CIPRL y CIPGN.

Es muy importante resaltar que estas fases se encuentran o mejor dicho se desarrollan de manera articulada para así asegurar su desarrollo y obtener resultados favorables.

Beneficios de la Ley N° 29230 (Obras por Impuestos):

Los beneficios son estrictamente tangibles ya que están a la vista de todo poblador, desde el 2008, año en el que fue promulgada la Ley, se han promovido una serie de proyectos que van desde obras de infraestructura básica como redes de agua y desagüe, vías y centros de salud, hasta proyectos de mediana y gran envergadura como hospitales, carreteras, puentes, entre otros., la ley N° 29230 y su reglamento permite la alianza entre el sector público y el sector privado, ejecutando obras de calidad en beneficio de la población.

Ámbito de Aplicación:

La constitución política del Perú (1993) afirma que el presente reglamento es de aplicación a los Gobiernos Regionales y locales, Juntas de Coordinación Interregional, comunidades Regionales, municipales y Universidades Públicas en el marco de la Ley N° 29230. (p.49) Asimismo, es aplicable a las entidades públicas del Gobierno Nacional que ejecuten Proyectos en el marco de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley N° 30264.

Beneficio social del poblador

USAID/PERU (2010), Mencionaron la importancia que tienen las entidades públicas antes de decidir en qué gastar, deben de verificar qué resultados deben ser generados

a favor de la población, la calidad del gasto público se enfoca que los bienes y servicios que el Estado entrega a la población, sean los que realmente vayan a lograr una mejora en la calidad de vida de las personas.

Esta es una razón tan importante por el cual el estado llega a diferentes acuerdos con las empresas solo con el fin de lograr bienestar para su población.

Al respecto, podríamos mencionar que la modalidad de obras por impuestos maximiza el beneficio en la ejecución del dinero o presupuesto asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, bajo una modalidad de endeudamiento que resulta siendo beneficioso para los tres actores involucrados (Ciudadanos o beneficiarios, Entidad Pública y la Empresa Privada).

Primera dimensión: Desarrollo socioeconómico y servicios públicos

Según Abarca (2015) sostiene que “el desarrollo económico sostenible ha sido tradicionalmente uno de los principales objetivos en la agenda de los países de América Latina, porque representa la principal fuente de financiamiento del desarrollo económico”. (p.37)

Segunda dimensión: Generación de empleo directo e indirecto

Empleo directo consiste en la ocupación directa del trabajador sobre un determinado puesto de trabajo del cual es remunerado por la entidad o empresa que labora. Por otro lado el empleo indirecto se trata de o se origina para cubrir necesidades de los empleados que trabajan en la empresa como satisfacción de alimentos o ropa etc.

Tercera dimensión: Indicadores sociales y de bienestar

Para Inglehart, (2000, p. 78) el bienestar social se le llama al conjunto de factores que participan en la calidad de la vida de las personas en una sociedad y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que dan lugar a la satisfacción humana o social.

Objetivo

Determinar la influencia de la ejecución de obras por impuestos en el beneficio social del poblador del distrito de Huaral. 2017.

Metodología

La investigación tiene enfoque cuantitativo, de diseño no experimental dado que “la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Es decir, se trata de estudios donde no hacemos variar en forma intencional las variables independientes para ver su efecto sobre otras variables” (Hernández et al., 2010, p. 149). Es correlacional causal, de corte transversal, de tipo básica de nivel descriptivo, para Tamayo (2003) “este tipo de investigación describe, registra, analiza e interpreta la naturaleza actual y la composición de los fenómenos. Tiene como objetivo principal presentar una interpretación correcta del fenómeno de estudio” (p. 46).

Resultados

Como conclusión del estudio acerca de la influencia de la ejecución de obras por impuestos en el beneficio social del poblador del distrito de Huaral en el año 2017, se llegó a la conclusión de que la variabilidad del beneficio social del poblador se debe al 21.7% de la ejecución de obras por impuestos en del distrito de Huaral.

Discusión

De acuerdo con la hipótesis general en el sentido que la ejecución de obras por impuestos influye en el beneficio social del poblador del distrito de Huaral. De acuerdo con los resultados obtenidos podemos apreciar que la modalidad de obras por impuesto influyen en el ámbito social, dado que según la variabilidad del beneficio social del poblador se debe al 21.7% de la ejecución de obras por impuestos en del distrito de Huaral. 2017. Respecto a la primera hipótesis específica tenemos que la ejecución de obras por impuestos influye en el desarrollo socioeconómico y de cobertura de servicios públicos en beneficio social del poblador del distrito de Huaral. De acuerdo a los resultados la variabilidad del desarrollo socioeconómico y de servicios públicos en beneficio social del poblador del distrito de Huaral se debe al 40.4% de la ejecución de obras por impuestos en del distrito de Huaral. 2017, es decir si hay una influencia de las obras por impuestos respecto a la dimensión en estudio. En relación con la segunda hipótesis específica respecto a que la ejecución de obras por impuestos influye en la generación de empleo directo e indirecto en beneficio social del poblador del distrito de Huaral, tenemos en los resultados que la variabilidad del empleo directo e indirecto del poblador se debe al 11.3% de la ejecución de obras por impuestos en del distrito de Huaral. 2017, esto nos permite apreciar que respecto a esta dimensión hay una mejora

en la generación de empleo. Finalmente tenemos la tercera hipótesis específica referida a que la ejecución de obras por impuestos influye en la mejorar los indicadores sociales y de bienestar en beneficio social del poblador del distrito de Huaral. Como resultados tenemos que la variabilidad de los Indicadores sociales y de bienestar del poblador se debe al 67.6% de la ejecución de obras por impuestos en del distrito de Huaral. Esto nos muestra que en términos generales si beneficia al poblador.

Conclusiones

Respecto a la hipótesis La variabilidad del beneficio social del poblador se debe al 21.7% de la ejecución de obras por impuestos en del distrito de Huaral. 2017, la variabilidad del desarrollo socioeconómico y servicios públicos en beneficio social del poblador del distrito de Huaral se debe al 40.4% de la ejecución de obras por impuestos en del distrito de Huaral. 2017, la variabilidad del empleo directo e indirecto en beneficio social del poblador del distrito de Huaral se debe al 11.3% de la ejecución de obras por impuestos en del distrito de Huaral. 2017 y finalmente la variabilidad de los Indicadores sociales y de bienestar en beneficio social del poblador del distrito de Huaral se debe al 67.6% de la ejecución de obras por impuestos en del distrito de Huaral. 2017

Referencias

- Abarca, K (2015) *Crecimiento desarrollo económico y desarrollo humano: significados diferentes, fines complementarios*. Recuperado de: <https://www.americaeconomia.com/analisis-opinion/crecimiento-desarrollo-economico-y-desarrollo-humano-significados-diferentes-fines->
- Alarcón, R. (2015). *Percepción y actitud social de la población del distrito de Moquegua frente a la modalidad de obras por Impuestos promovida por la municipalidad Provincial mariscal nieta, año 2015*”. Recuperado de http://repositorio.unam.edu.pe/bitstream/handle/UNAM/14/T_095_46521364_T.pdf?sequence=3
- Cerna, C. (2013). *Los principios constitucionales de igualdad de trato y de prohibición de la discriminación*. Recuperado de <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r23276.pdf>
- Decreto supremo N° 036-2017 EF. *Reglamento de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, y del artículo 17 de la Ley N° 30264, Ley que establece medidas para promover el crecimiento económico*

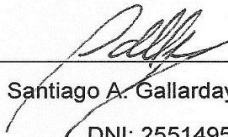
- Diccionario Enciclopédico Vox 1. (2009). *Larousse Editorial*, S.L
- Flores. E (1946). *Elementos de Finanzas Públicas Mexicanas*. Ed. México D.F.
recuperado de
<http://www.economia.unam.mx/secss/docs/tesisfe/BonillaLI/cap1.pdf>
- Hernández, R.; Fernández, C. Baptista, P. (2014). *Metodología de investigación*. Mexico.
Mc Graw Hill.
- Inglehart, R (2000) *Modernización y Posmodernización: el cambio cultural, económico y político en 43 sociedades*, Ed. Siglo XXI, Madrid,
- Ley N° 29230 (2008). *Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado*.
- Mokate, K. (1999) *Eficacia, eficiencia, equidad y sostenibilidad*. Recuperada de
https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/9/37779/gover_2006_03_eficacia_eficiencia.pdf
- Lara. P (2013) *La competencia económica y la libre concurrencia*
- López, A. (2007). The Global Competitiveness. Report 2006-2007 © 2006 World Economic Forum. Recuperado de:
http://www3.weforum.org/docs/WEF_GlobalCompetitivenessReport_2006-07.pdf
- Girondella, L. (2016) *Competencia económica*. Recuperado de
<http://contrapeso.info/2016/que-es-competencia-economica/>
- OSCE (2003). La gestión por resultados en la contratación pública. Recuperado de:
http://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/Capacidades/Materiales/Gest_por_resul1.pdf
- Palacio. J (2009). *El principio de la confianza legítima en la jurisprudencia de la corte constitucional*. Recuperada de
<http://iusconstifil.blogspot.pe/2009/09/principio-de-confianza-legitima-en-la.html>
- Vásquez, N. (2016). *Detracciones, responsabilidad social empresarial y obras por impuestos: un hilo conductor para tributar con coherencia en el Perú*. Universidad de Lima. Recuperado de
http://renati.sunedu.gob.pe/bitstream/sunedu/88985/1/Vasquez_Jimenez_Nelly.pdf



Acta de Aprobación de originalidad de Tesis

Yo, Santiago A. Gallarday Morales, docente de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo filial Lima Norte, revisor de la tesis titulada Obras por impuestos en beneficio social del poblador del distrito de Huaral. 2017, del estudiante **Luis Henry Pauca Curi**, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 23% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin. El suscrito analizo dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituye plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Lima, 17 de Marzo del 2018


Santiago A. Gallarday Morales
DNI: 25514954



Obras por impuestos en beneficio social del poblador del distrito de Huaral. 2017

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Br. Luis Henry Pauca Curi

ASESOR:

Mg. Santiago Aquiles Gallarday Morales

Resumen de coincidencias

23 %

Se están viendo fuentes estándar

Ver fuentes en inglés (Beta)

Coincidencias	
1	www.obrasporimpuest... Fuente de Internet 1 % >
2	depoce.untruedu.pe Fuente de Internet 1 % >
3	datateca.unad.edu.co Fuente de Internet 1 % >
4	Entregado a Universida... Trabajo del estudiante 1 % >
5	marcclegaldelaorganiz... Fuente de Internet 1 % >
6	scb2e1e27b266cc99.jl... 1 % >



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI)
"César Acuña Peralta"

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LAS TESIS

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombres: (solo los datos del que autoriza)

PAUCA Cusi, Luis Henry
D.N.I. : 43768004
Domicilio : LA MOLINA ALTA M.Z. E. LT. 06 - CA. Molinos
Teléfono : Fijo : 495-2233 Móvil : 945346404
E-mail : henry.pauca@hotmail.com

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

Modalidad:

Tesis de Pregrado

Facultad :
Escuela :
Carrera :
Título :

Tesis de Posgrado

Maestría

Doctorado

Grado : MAESTRO
Mención : Gestión Pública

3. DATOS DE LA TESIS

Autor (es) Apellidos y Nombres:

PAUCA Cusi, Luis Henry

Título de la tesis:

OBRAS POR ENTREGAR EN BENEFICIO SOCIAL DE LA POBLACION
DEL DISTRITO DE HUARAL, 2017

Año de publicación :

4. AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN VERSIÓN ELECTRÓNICA:

A través del presente documento,

Si autorizo a publicar en texto completo mi tesis.

No autorizo a publicar en texto completo mi tesis.

Firma :

Fecha:

13/07/18

Santiago Gallanday 2000-18



**ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

FORMATO DE SOLICITUD

SOLICITA:

Autonomización y Visto Bueno de Tesis para la obtención de Grado de Maestro.

ESCUELA DE POSGRADO

Luis Henry Pauca Cuna con DNI N° *43768004*
(Nombres y apellidos del solicitante) (Número de DNI)

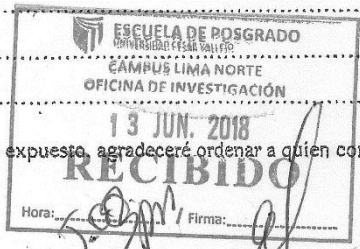
domiciliado (a) en *LA MOLINA ALTA, MZ E, LT 06 - LA MOLINA - LIMA,*
(Calle / Lotía / MZ. / Urb. / Distrito / Provincia / Región)

ante Ud. con el debido respeto expongo lo siguiente:

Que en mi condición de alumno de la promoción: *2016-II* del programa: *Maestría E.M.*
(Promoción) (Nombre del programa)
Gestión Pública identificado con el código de matrícula N° *7001040997*
(Código de alumno)

de la Escuela de Posgrado, recorro a su honorable despacho para solicitarle lo siguiente:

Autonomización y Visto Bueno de tesis para la obtención de Grado de Maestro.



Por lo expuesto, agradeceré ordenar a quien corresponde se me atienda mi petición por ser de justicia.

Lima de *Junio* de 2018

[Handwritten Signature]
(Firma del solicitante)

Documentos que adjunto:

- a. *Anexo de tesis*
- b. *Copia y Acta de Resolución*
- c. *de sustentación*
- d. *Acta y Rantamiento de turnitin.*

Cualquier consulta por favor comunicarse conmigo al:

Teléfonos: *945346404*
Email: *henry.pauca@gmail.com*